

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

GUTIERREZ CLAUDIA MABEL C/ELIZARI MARCELO VICTOR Y OTROS S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 a cargo del Dr. Sergio Gustavo Saccardo Juez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber, por tres días en los autos: "Gutierrez Claudia Mabel c/Elizari Marcelo Victor y Otros s/Despido", Exp. N° 45805, con la intervención del Martillero Luis A. Bolettieri Col. N° 2353 del CMLZ, con domicilio constituido en la calle Pórtela N° 615 de Lomas de Zamora y domicilio electrónico 20134681560@cma.notificaciones, (subastará conforme el procedimiento electrónico en la pág. de la scba www.scba.gov.ar, Subasta Pública Electrónica (art. 562 CPCC Ley 14238 Ac 3604/12 SCJBA) al mejor postor el 66% de su titularidad del inmueble ubicado sobre la calle Pretti Rizziero N° 300 de la localidad de Turdera Partido de Lomas de Zamora, designada catastralmente como: Circ.: VIII, Secc.: B, Mza.: 50: 50, Parc.: 5-A, Matrícula 27843 de Lomas de Zamora. según surge del mandamiento de constatación el inmueble funcionaba en su momento una Clínica, hoy se encuentra desocupada. La subasta electrónica COMENZARÁ EL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2023, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2023, A LAS 11:00 HS. Exhibición los días 30 y 31 de mayo del 2023, de 13:00 a 14:00 hs. Los posibles serán recibidos por el martillero. Base \$13.076.464.28, depósito en garantía \$653.823.21, (5% de la Base), aquel interesado en participar de la subasta deberá depositar dicho importe como máximo 72 hs., antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 5068-543910, CBU 0140023627506805439108, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales de Lomas de Zamora, Audiencia de adjudicación: Fijase fecha para el acta de adjudicación el día 23 de junio del 2023 a las 12 y 30 hs., (art. 38 Ac. 3604 SCJBA), que se celebrará en presencia del actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el martillero interviniente en tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio. En igual sentido deberá realizar el pago de los honorarios al Martillero y aportes de ley. Saldo de precio: Deberá encontrarse depositado al momento de la celebración de la audiencia de adjudicación, teniendo en cuenta la suma depositada en concepto de depósito en garantía. Comisión martillero: Establécese para el martillero comisión del 3 % a cargo de cada parte, total 6%, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (conforme art. 54, Ley 14805), todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación. Compra en comisión: Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er párrafo Ac. 3604), Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (art. 2580 inc. "c" CCCN) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago de precio (art. 34 inc. 5º del CPCC), superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Más informacional Tribunal de Trabajo citado y al Martillero Luis A. Bolettieri (11-4472-9473). Lomas de Zamora, abril de 2023. Colle Mabel Claudia. Secretario.

abr. 19 v. abr. 21

NAHUEL CHE S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Nahuel Che S.A. s/Quiebra (pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes", N° 59009, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% de los siguientes bienes: 1) Cosechadora Massey Ferguson modelo 9895 4x4, Chasis N° 8AAC1010CGG000002, marca chasis Massey Ferguson, motor N° C57599, marca motor Agco Power y 2) Plataforma Draper Massey Ferguson 40 pies MF40 chasis N° AAAP 1117 LGS 000300 MF. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis A. Mascaró, dom: 68 N° 3153 de Necochea, dom. electr. 20049882956@cma.notificaciones, mail: gmberti@hotmail.com, tel: (02983) 1561-5445 y (02983) 44-0095. Precio de reserva: \$18.000.000 (pesos dieciocho millones). Depósito en garantía: \$900.000 (pesos novecientos mil), que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-517240/6, y CBU 0140354927617751724063 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al

contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: En funcionamiento. Ubicado en Ruta 228 Km. 2 ("Don Francisco Maquinarias"). Exhibición: 08/06/2023, de 9:00 a 10:00 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 14/6/2023 a las 10. INICIO DE LA SUBASTA (REMATE): 21/6/2023 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN 5/7/2023 A LAS 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 11/7/2023 a las 12:00, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Para consultar la totalidad de los aspectos regulados, acceder al auto de subasta (de fecha 29/03/2023) a través la página mev.scba.gov.ar, con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar. Necochea, 17 de abril de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 21

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LUNA JULIO LEONARDO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dra. Diana Ivone Español, Jueza Subrogante, sito en calle Alvear N° 465, Quilmes, hace saber por 1 día que en los autos "Volkswagen S.A. de Ahorro para fines determinados c/Luna Julio Leonardo s/Ejecución Prendaria", (Expediente N° QL-27072-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2023, A LAS 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor Dominio NER 093, marca Volkswagen, tipo Sedan cinco puertas, modelo Gol Trend 1.6 GP, Motor Marca Volkswagen N° CFZ175763, Chasis Marca Volkswagen N° 9WBAB05U9ET094059, color rojo, año 2013. Según el informe de constatación obrante en autos, el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Buena. Acto de la subasta: La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>, durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Condiciones de venta: Base: \$576.800. Comisión: El martillero percibirá del comprador el 10 % de comisión más IVA, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. Depósito en garantía: \$30.000, que deberá ser depositado como máximo 3 días antes al inicio de la puja virtual a la cuenta del Banco Provincia, Sucursal Tribunales N° 56924/9, CBU 0140027427508705692490, CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales 30-70721665-0, perteneciente al Poder Judicial. Señal: 20% del precio ofertado, el que deberá encontrarse acreditado al momento del acta de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, a la que se le sumará el 5% del depósito en garantía. Deudas: Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán anotados con el precio de la venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Acta de adjudicación: Se fija audiencia a tal efecto para el 11 de junio de 2023, a las 13 hs. Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 10 de mayo de 2023, de 10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 horas en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Buenos Aires de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/amCazeO6czA>. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Quilmes, abril de 2023.

PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SILVERO, LIS CAROLINA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3°, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A de Ahorro para Fines Determinados c/Silvero Lis Carolina y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente N° 64877, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Renault, modelo: Clio Mio 5P Confort tipo: Sedán 5 puertas, motor Renault N° D4FG728Q208601 chasis Renault N° 8A1BB2U01FL793075 color blanco, naftero, año 2015, dominio: OYW192, cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como bueno Según el cuenta kilómetros registra 40.862 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado y stereo. La carrocería se encuentra sucia, pero en buen estado general con algunos detalles, golpes y rayones propios del uso. Los interiores se observan en buen estado general. Posee cubreasientos marca MOMO. Los neumáticos se aprecian en regular estado. Posee rueda de auxilio. Cuenta con llave de encendido, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10/5/2023 A LAS 13 HS., FINALIZANDO EL 24/5/2023 A LAS 13 HS. Exhibición: 28/4/2023 de 10:00 a 13:00 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As., el día 28/04/2023 de 10:00 a 13:00 hs. y en forma virtual: <https://youtu.be/ie8wywuqVqE> Base: \$129.599,44. Depósito en garantía \$6.500. Comisión 10% a cargo de cada parte con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta: 5100-27-8730411, CBU 0140138327510087304111 Se hace saber que la entrega de la posesión del bien mueble a subastar se realizará una vez aprobada la subasta en autos y previo cumplimiento con el art. 21 de la Ley 6716 (en caso de que el adquirente cuente con patrocinio letrado) Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos "inmediatamente" al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso Audiencia de adjudicación: Fijase para el día 15/6/2023 a las 12:00 hs. a la que deberán

comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. El adjudicatario deberá comparecer munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio- constancias de código de postor, el comprobante de pago del saldo de precio, la constancia del pago de la comisión del martillero y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Una vez realizada la audiencia de adjudicación en autos, se le dará al adjudicatario por satisfecho el saldo de precio de la compra efectuada, y se le otorgará la posesión del bien adquirido. No será admitida la compra en comisión ni cesión de boleto Deudas al 16/3/2023: ARBA: \$136.561,70 Infracciones: (prov. de Bs. As.) \$67.473 y (GCBA) No registra. Los impuestos (incluidas patentes), tasas y contribuciones e infracciones de tránsito y/o multas que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio, superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Deudor 27-29009112-3. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

NARVARTE JORGE HORACIO Y OTRA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO C/CALVO HECTOR S/SUCESIÓN AB INTESTATO EXP. 81263 S/EJECUCIÓN HIP.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de V. Gesell del Depto. Judicial Dolores, en autos: "Narvarte Jorge Horacio y Otra s/Sucesión Ab-Intestato c/Calvo Hector s/Sucesión Ab Intestato, Exp. 81263 s/Ejecución Hip", Expte. 92498 hace saber que el Martillero Gerardo Esteban Barg (Reg. 1933 CMMDP), con domicilio en Lamadrid 2546 MdP (tel.: 2234970598), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % del inmueble ubicado en Av. Buenos Aires 750 de la ciudad y pdo. Villa Gesell, NC: VI, A, Mza.175-a, Parc.18-a, Subp. 4. Matrícula 10579/4 (125), P.I.125-38629, libre de deudas, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente y conf.mandam.agreg.09-02-2023: ocupado por María Gabriela Calvo en carácter de heredera propietaria. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCBA. A los fines de la participación, los oferentes deberán encontrarse inscriptos como usuarios al sistema de SJE y como postores a la subasta en particular y realizar el depto. en gta., todo ello, al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica. Depto. Gta. 5% de la base U\$D2.963, 59. Señá: 20% -no se integra con el dep. gta- Honorarios: 3,5% s/el valor de venta a cargo de cada parte con más el 10% de estos en concepto de aportes previsionales. INICIA 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 03-07-2023 A LAS 12:00 HS.). Base y primer tramo de puja: U\$S59.271,78; restantes tramos de puja: U\$S2.963,59 c/u. Deudas: ARBA a 30-08-2022 s/d; ABSA a 06-09-2022 \$81.807,33; Munic.de V. Gesell a 30-08-2022 \$193.764, 09 Expensas: No se liquidan. Depósitos Cta. en dólares Bco. Pcia. Bs. As. suc. 6990 N° 6990-028-0000018/0, CBU 0140400928699000001809. Acta de Adjudicación: 10/07/2023 a las 10:00 hs., concurrirá el Martillero y el adquirente quien debe acreditar en dicho acto: su inscrip. en la subasta, el pago del depósito en gta, la seña, honorarios y aportes del martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que acrediten su individualización como adquirente en la subasta. Mismo acto deberá constituir domicilio legal a los efectos pertinentes. Saldo de precio: dentro del quinto día hábil de firma del Acta de adjudicación, b/ apercibimiento de declararlo postor remiso. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. Se exige al ejecutante del depósito en gta y seña, ésta en caso de resultar adquirente. Visita: 07-06-2023 de 11:00 a 12:00 hs. Candurra María Cristina. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 25

GEMIN ANGEL HECTOR (SUCESIÓN AB-INTESTATO, 125481) S/INCIDENTE (EXCEPTO LOS TIPIFICADOS EXPRESAMENTE), EXPDTE. 129534

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Gemin Angel Hector (Sucesión Ab-Intestato 125481) s/Incidente (excepto los tipificados expresamente), Expdte. 129534", hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 50% del inmueble sito en calle Almafuerte N° 4329, de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C.: Circ.VI, C, Mza. 269-K, Parcela 11, Matrícula 11992; Partida 045-196668-5, superficie 231 ms. 50 dcm. cdos. y demás datos en autos. Señá: 10%, Comisión del martillero: 3% a cargo de cada parte, con mas el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: primer tramo de puja \$946.216, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$47.310,83). Garantía de oferta: Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$47.310,83. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102/892816/8, CBU 01404238, 27610289281680, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 26-4-2023 de 10:00 h. a 12:00 h.; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y SE INICIARÁ EL 8-5-2023 A LAS 10: 00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 22-5-2023 A LAS 10: 00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 - extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 22-6-2023 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El

saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Ramiro Ezequiel Amigo (Reg. 3502) domicilio Av. Independencia 871 de esta ciudad, Tel.2235369297. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 11 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

CONSORCIO PROPIETARIOS B° CERRADO ALAMO ALTO C/ESCALANTE EDUARDO VALENTIN Y O/S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - Por orden del Juzgado de Paz Letrado de Escobar, a cargo de la Magistrada Suplente Dra. Alicia M. Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Claudia Lorena Tatángelo y María Julieta Pissani, del Departamento Judicial Zarate-Campana, se hace saber por 3 (tres) días, que en los autos: "Consortio Propietarios B° Cerrado Alamo Alto c/Escalante Eduardo Valentin y O/s/cobro Ejecutivo", Expte N° 9935, se readeúa la subasta ordenada en fecha 15 de agosto de 2012 (fs. 498) y se decreta que la misma sea realizada bajo la modalidad electrónica por medio de la martillera designada Mabel Susana Difermo (Mat. 332 T 1 F 111 C.M.C.Z.C.) en relación al 100% del inmueble sito en calle Suipacha N° 1650 Maquinista Savio, Partido de Escobar Lote baldío, desocupado, al que se refiere el certificado de dominio adjunto a la presentación electrónica de fecha 4 de mayo de 2021 nomenclatura catastral: Matrícula 33849, Circ. IX, Sec. BB, Fracción IV, Parc. 1, Subparcela 84, en el estado material en que se encuentre. Superficie 819,59m2. Adeuda al 10/11/2022 según consta en autos ARBA por \$153.235,20, Tasa Municipal \$902.318,73. Se deben expensas por un valor \$1.097.168,42 en concepto de capital, y un valor de \$2.627.657,3 en concepto de intereses. Total adeudado por expensas comunes \$3.724.825,72, al 15 de enero de 2023. Valor expensa enero 2023 \$40.541,93. Que el adquirente en subasta deberá asumir las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de ley para el cobro, habida cuenta de la naturaleza jurídica de dicho tipo de obligaciones y doctrina de la SCBA. El inmueble a subastar tiene inscrita hipoteca a favor de Arias Gonzalo por un monto de USD26.100 y Del Campo Mario Albert por un monto de USD 4000. Se hace saber a continuación las condiciones en las que se realizará la subasta electrónica: Inscripción como usuario: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en la forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales -RGSJ- (art. 6 a 20 del Ac. 3604/12). Inscripción a la subasta en particular: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta decretada por el presente acto, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo 1 Ac. 3604). Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD, (art. 582 CPCC y art. 21 3er par. AC 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación (conf. art. 581 CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Martillero. Sorteo y comisión: el martillero interviniente cumplirá su cometido en un todo de acuerdo con el presente auto de venta, bajo apercibimiento de remoción (arts. 467, 468 y cc. del CPCC y art. 52 inc. A ap. 15 de la Ley 10973). Facúltase a la martillera a exigir el 5% en concepto de comisión a cargo del comprador más aportes previsionales y sellado de ley, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisitos al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973). Cuenta de Depósito judicial de autos: Se hace saber de la existencia de la cuenta bancaria judicial N° 7159-501415/4 perteneciente a estas actuaciones abierta en la sucursal Escobar del Banco de la Provincia de Buenos Aires a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subastas judiciales electrónicas. (art. 22 tercer párrafo. Ac. 3604/12 y Res. SCBA 2069/12. Fecha y duración de la subasta: El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 12/05/2023 A LAS 10:00 HS. CONCLUYENDO LA PUJA EL 26/05/2023 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 Ac. 3604/2012 SCBA). Si en los últimos tres minutos de plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. (tiempo de extensión conforme art. 42 Ac. 3604/2012 SCBA). El día 03/05/2023 de 1400 a 15:00 hora se llevará a cabo la exhibición del inmueble. Resultando que la valuación fiscal del bien a subastar que surge del certificado acompañado en fecha no guarda relación con la deuda que se ejecuta, teniendo a su vez en consideración la existencia de una acreencia hipotecaria, la base de la subasta se fija en el 40% del promedio de dos valores de mercado actuales correspondientes a dos lotes de similares características al inmueble objeto de autos ubicados en el Barrio Cerrado Álamo Alto de Maquinista Savio de U\$S73.900.- y U\$S55.000.-, obtenidos de sendas publicaciones on line en las siguientes páginas: www.intermediaestudio.com.ar y www.tuportalonline.com. En consecuencia la base de la subasta es la de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$2.500.000.) - art. 566 del CPCC. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12).: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta en un monto equivalente al 5% de la base y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art.585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero -art. 36 Ac.

3604.- Cumplidos los recaudos de rigor precedentemente descriptos (citaciones jueces embargantes e inhibientes; título de propiedad; apertura de cuenta; fecha designada de exhibición y efectuada por parte del martillero propuesta del día y hora del inicio de la puja virtual), procedase a la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el diario El Diario de la ciudad de Escobar (art. 574 del CPCC). Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. A partir de la fecha de celebración del acto de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5° del CPCC). En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Comuníquese por Secretaría la subasta ordenada al Registro General de Subastas Judiciales dependientes de la Suprema Corte Provincial. Se hace saber a las partes, a la Martillera designada y demás interesados que, a los fines de la subasta electrónica, deberán ajustar su proceder conforme lo establecido en la Acordada y Resolución de la SCBA citadas al inicio de este decreto. Regístrese. Notifíquese. En Belén de Escobar a los días de su firma digital.

abr. 21 v. abr. 25

GARDE OSCAR RICARDO Y OTRO/A S/INCIDENTE CONCUSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos "Garde Oscar Ricardo y Otro/a s/Incidente Concusos/Quiebra (excepto verificación)", Exp. N° MP-10162-2019, hace saber que la martillero Gerardo Esteban Barg, Reg. 1933, tel. 2234 970598, con domicilio en calle Lamadrid N° 2546, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 50% del inmueble Matrícula N° 138.988 (045), sito en Av. Champagnat casi esquina Bahía Blanca de esta ciudad, con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación que surge de mandamientos agregados el 2/12/2019 y 1/12/2022. Base: \$2.058.436. La subasta dará INICIO EL 16/06/2023, A PARTIR DE LAS 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 04/07/2023 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al 5 % de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$102.921,80 (CTA. N° 884499/1 CBU 01404238 27610288449913 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. 6102). Comisión: 5%, 10% en concepto de aportes e IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador. Sellado fiscal: 50% a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Se admite la compra en comisión, la que deberá respetar lo dispuesto por el Reglamento para Subastas Electrónicas. El oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Se establece fecha de visita del inmueble para los días 8 y 9 de junio de 2023 de 12:00 a 13:00 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 10/08/2023 a las 12:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 2241 6° piso. Mar del Plata.

abr. 21 v. abr. 27

ACLARATORIA A PEDIDO DE PARTE

BRUNELLI ALICIA SUSANA Y OTRO/A C/MANIS OSCAR ALBERTO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA, EXP. 79948-(SM-24887-2018)

POR 1 DÍA - Fe de Erratas. Por el presente se corrige la publicación del edicto del día 14/04/2023, Referente a la Subasta Electrónica Ordenada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Martín, en los autos "Brunelli Alicia Susana y Otro/a c/Manis Oscar Alberto y Otro/a s/Ejecución de Sentencia, Exp. 79948-(SM-24887-2018)", y dice sin base corresponde base: Dos Millones Quinientos Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$2.503.440.). Se hace saber que el juzgado ha fijado como base de la subasta, la suma de \$2.503.440. Sergio Jose Prato, Juez.

▲ EDICTOS

POR 10 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa Nro. 5246 (I.P.P. Nro. 10-00-015768-22/00 de U.F.I.F nro. 4, Juzgado de Garantías N° 5) seguida a -Gonzalo Gabriel Brouchi, por el delito de Robo en grado de tentativa-, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a GONZALO GABRIEL BROUCHI, DNI N° 42.725.374, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 4 de octubre de 2000, instruido, hijo de Margarita Ester Brouchi (f), con último domicilio fijado en la calle Miguel Angel y Monteagudo del Barrio Cascallares de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la

localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/Morón, 27 de marzo de 2023.-... II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gonzalo Gabriel Brouchi DNI N° 42.725.374, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129,303 y 304 del C.P.P)". Fdo.: Dra. Mariela Moralejo Rivera, Jueza (PDS)". Secretaria. Lucero Claudina Cristina. Auxiliar Letrado.

abr. 10 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03-00-80355-04 seguido a Sanchez Juan Jesús, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Gastón E. Giles Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Sanchez, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 11 de abril de 2023. Autos y Vistos:...; Resultando:...; Considerando:...; Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente a SANCHEZ JUAN JESÚS, DNI N° 34.737.702, nacido el día 6/11/1985, hijo Santiago Ramon Lencina y Graciela Sanchez; en orden al delito de Robo agravado por efracción, previsto y reprimido por el art. 167 inc. 3 del Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3 y 62 inc. 2 del Código Penal y art. 323 inc. 1 del Código Procesal Penal. II.- Dejar sin efecto la Rebeldía y orden de Captura que pesa sobre Sanchez Juan Jesús, número de prontuario 1135086, desde el día 19 de agosto del 2004. Líbrese oficio al Ministerio de Seguridad Pcial. III.- Proceder a la notificación de Sanchez por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese electrónicamente a las partes intervinientes. Firme, practíquense las comunicaciones de ley, estando en condiciones de ser destruido el presente PP N° 03-00-80355-04, el día 11/04/2028". Fdo. Gastón E. Giles. Juez.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, en autos "Unión Pesquera Patagonia S.A. s/Acción Declarativa (sumario)", Expte. MP-42721-2022, cita a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores respectivos a UNIÓN PESQUERA PATAGONIA S.A., (CUIT 30-71105038-4) (Matrícula 70405), con domicilio social inscripto en Av. Juan B Justo 50, piso 8° A de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que se presenten dentro del término de treinta días ante la perito contador Mónica Eugenia Aller, domicilio sito en calle Moreno n° 2665 piso 8° of. "A" de Mar del Plata los días lunes, miércoles y viernes entre las 14:00 hs. y 18:00 hs., previa concertación de cita al N° celular 2235607027, munidos de sus títulos valores para alegar y probar cuanto estimen pertinente su tenencia accionaria, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen en autos (Arts. 1877 y 1878 del CCyCN, Arts 32 a 37 y 56 de la LCyQ y Arts. 34 y 36 del CPCBA).

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dr. Negri Nicolas Jorge, Secretaría Única, hace saber que con fecha 6 de Marzo de 2023, en los autos "Segovia Exequiel Omar s/Quiebra (pequeña)", causa N° LP-61543-2023, se ha decretado la Quiebra de el Sr. SEGOVIA EXEQUIEL OMAR, DNI 38.252.763, con domicilio en la calle 125 N° 425 de la localidad de Villa Progreso, partido Berisso, de la Provincia de Buenos Aires. Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Eduardo Guillermo Velasquez con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs. hasta el día jueves 5 de junio de 2023. Fijándose los días lunes 5 de julio de 2023 y 1° de septiembre de 2023 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato pdf, al correo electrónico glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail, y transferir a la cuenta bancaria 5030-504288/7, CBU 140084703503050428879 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires los importes correspondientes al arancel establecido por el art. 32, Ley 24.522 (\$8.034). Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, abril de 2023. Guerreiro Pablo Nicolas. Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 113/21 IPP N° 03-04-003185-20 "Ferreyra Matias Ezequiel s/Desobediencia", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor FERREYRA MATIAS EZEQUIEL, DNI 33951468, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Paseo 105 bis N° 613 e/6 y 7 Villa Gesell, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 30 de marzo de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Ferreyra Matias Ezequiel; DNI 33951468, Argentina, real: Calle Paseo 105 bis N° 613 e/6 y 7 Villa Gesell, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, desobediencia ocurrido el día 23 de octubre de 2020 en Villa Gesell, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del CP y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante Mi Dra. Natalia Noemi Lovari, Abogada-Secretaria. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del infractor Ferreyra Matias Ezequiel, provenientes de la Comisaría de Villa Gesell y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, con fecha 30 de marzo de 2023; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el

artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Lovari Natalia Noemi. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 872/2020 (I.P.P. N° 03-03-004484-19) "Ordoñez Pablo Hernan. Resistencia a la Autoridad, en Valeria del Mar", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor ORDOÑEZ PABLO HERNAN, DNI 33905732, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Asunción N° 4526 Francisco Alvarez t.e. (011)-15-40640965 entre Iguazú y Benvenuto Cellini, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 30 de marzo de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Ordoñez Pablo Hernan; DNI 33905732, Argentina, real: Calle Asunción N° 4526 Francisco Alvarez t.e. (011)-15-40640965 entre Iguazú y Benvenuto Cellini, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, resistencia a la autoridad ocurrido el día 08 de diciembre de 2019 en Valeria del Mar, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de Ley". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari, Abogada-Secretaria. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del infractor Ordoñez Pablo Hernan, provenientes de la Comisaría de Moreno, Seccional Sexta y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, con fecha 30 de marzo de 2023; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Lovari Natalia Noemi. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Juez Titular de este Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-2945 (I.P.P. nro. 10-00-18143-18), seguida a -Sebastian Alberto Aguilar en orden al delito de Amenazas Agravadas y Resistencia a la Autoridad en concurso real entre si-, cítese y emplácese a SEBASTIÁN ALBERTO AGUILAR (nacionalidad argentina, con DNI N° 40.755.137, nacido el día 29/09/1997, hijo de Angel Aguilar y Mabel Barrios), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° Piso, Sector "K" de Morón), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ctes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 5 de diciembre de 2022. No habiéndose logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Sebastián Alberto Aguilar por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaria, 5 de diciembre de 2022. Sebastián Gastón Ciucci, Secretario.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Marisa Promé, cita y emplaza a YESICA DANIELA ALFREDO, DNI N° 40.373.998 y a JONATHAN MIGUEL YAÑEZ, DNI N° 42.456.283, en el marco de la I.P.P. N° 2093-19 U.F.I.J. N° 15 caratulada "Alfredo Yesica Daniela y Yañez Jonathan Miguel por los Delitos de Robo Agravado por Cometerse en Poblado y en Banda en Grado de Tentativa" para que comparezcan dentro de los cinco días de publicado el presente a la sede del Juzgado de Garantías nro. 4, sito en calle Avenida Colón N° 46, 6to. piso de nuestra ciudad de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, tel. 4528145, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenarse sus Comparendos. Bahía Blanca, 4 de abril de 2023...". Firmado: Dra. Marisa Promé. Jueza de Garantías.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 a cargo de la Dra. Cristina Elisabet Pibida, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a derecho a la Sra. MARÍA DEL PILAR BERNAL VALENZUELA, chilena, MI 592713. Lomas de Zamora, abril de 2023. Vazquez Ramon Jorge. Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. TOLOZA FABIAN ELDO en causa nro. 18718 seguida a -Spina Facundo Emanuel por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 27 de marzo de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante

el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dr. Diego Sebastian Burgueño, cita y emplaza a FABIAN MARCELO DI MARCO, DNI N° 30.210.392 de nacionalidad argentina, 40 años de edad, nacido el 28 del mes de septiembre de 1982, de estado civil soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la Calle Islandia N° 1545 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, de titular del expediente N° O05365680 del Registro Nacional de Reincidencia y N° de prontuario 1645589 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa LM-2240-2023, R.I. 3381-4, I.P.P. N° 05-01-010033-22/00, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, de abril de 2023. Atento a los resultados de la notificación de la citación a juicio encomendada, como así también los datos aportados por la UFIJ N° 12, y teniendo en consideración que en la presente causa no surge otro domicilio informado respecto de Fabian Marcelo Di Marco, cítese al mismo por edicto a el que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y codtes. del CPP)". Fdo.: Diego Sebastian Burgueño, Juez. Karina Blanco Padin, Secretario. Secretaría, abril de 2023.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Dr. Conti Daniel Eduardo, Juez del JCyC N° 11 de San Martín, en fecha 10/03/2023 ha dispuesto la Apertura de la Quiebra de CARRIZO GUSTAVO JAVIER, DNI 21.103.880, domiciliada en calle Dr. Fco. Muñoz N° 3610, José C. Paz, en autos "Carrizo Gustavo Javier s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 70563. Verificaciones hasta el 6/6/2023 ante CPN Julio Cesar Horacio Harisgarat, domicilio en calle Ayacucho 2134, San Martín, previa cita al 1555844742. Inf. Indiv. 3/8/23. Inf. Gral: 18/9/23. Gil Coscia María Sol. Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CRISOSTOMO LEONARDO JAVIER, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 36790499, hijo de Garcia Maria Ester, y de Crisostomo Emeterio, último domicilio sito en calle La Rioja N° 824 El Jagüel, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0703-6201-22, causa registro interno N° 7300, seguida a Crisostomo Leonardo Javier, en orden al delito de robo, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Atento a lo informado por la Seccional Quinta de Esteban Echeverría y siendo que el inculso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra el encartado ante ese organismo. Asimismo, cítese al encartado por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinta día de la última publicación". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Garcia Montilla Laura Del Carmen. Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a TOMÁS DIEZ y SOTELO MATIAS ADRIÁN en causa nro. 18576 seguida a -Latorre Nestor David por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de abril de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o

abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 13 de abril de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANA LUCIA ORELLANO en su calidad de víctima en causa nro. 18598 seguida a -Macias Gustavo Ezequiel por el delito de Desobediencia-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de abril de 2023.-. mdp/ del Plata, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Patronato de Liberados en cuanto que el encausado ha mudado su domicilio a la calle 66 entre 45 y 47 nro. 2270 de la ciudad de Necochea dispónese: I.- Intimar al condenado Macias Gustavo Ezequiel a que dé estricto cumplimiento a las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, en especial a no mudar de domicilio sin previa autorización judicial. Haciéndole saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumple con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. III.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Ana Lucia Orellano notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el cambio de domicilio de parte del condenado, haciéndole saber que de no realizar ninguna presentación por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá como una falta de objeción". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Marta Pascual, cita y emplaza notifica por el término de 5 (cinco) días a HUGO ALEJANDRO ÁVALOS, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 13 de abril de 2004 en Lanús, titular del DNI N° 46.018.845, hijo de Pedro Ramón Ávalos (v) y de Norma Alejandra Arias (v), de estado civil soltero, con instrucción básica completa, de ocupación ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Santi Espíritu N° 4.774 del barrio Manantiales de la localidad de La Reja partido de Moreno, a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora. Sin perjuicio de no haber sido informado por el fuero de mayores el domicilio del justiciable y habiendo guardado silencio la Defensa de la vista conferida con fecha 28 de febrero, de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P. corresponde emplazar al justiciable por el plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Líbrense edictos y publíquense en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días". Fdo Marta Pascual, Juez. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Ungaro Claudia Adriana, Auxiliar Letrado Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1. Lomas de Zamora.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Ins. Civ. y Com. N° 2, interinamente a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi Juez Subrogante, Sec. Única, Depto. Jud. Necochea, calle 83 N° 323 de Necochea, CP 7630, hace saber que el día 4/4/2023 decretó la Apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALBERTO DEFFERARI, DNI 13.245.889, con domicilio en calle 26 N° 4624 Necochea. Síndico designado: Cdora. Luciana Laghezza, domicilio calle 66 N° 3016, de Necochea, Días y horarios de atención: lun. a viernes de 10:00 hs. a 13:00 hs. Fecha de presentación de la demanda concursal: 3/4/2023. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 4/7/23. Fecha para presentación de Informes Individual y General: 20/9/23 y 29/11/2023, respectivamente. Arancel verificadorio: \$5.790 el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su

monto sea equivalente o menor a 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 13 de abril de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Nicoletti cita y emplaza a SEBASTIAN EMILIANO ALARCON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector h, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° nro. 07-00-30890-17 (4917 de orden interno), seguida al mismo en orden al delito de lesiones leves -dos hechos- en concurso real entre sí, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 12 de abril de 2023. Por recibido, previo a resolver en relación a lo requerido por la fiscalía y a fin de dar cumplimiento con lo solicitado por la defensa, dispóngase la citación por edictos del encausado Sebastian Emiliano Alarcon, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Tribunal, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Tribunal a estar a derecho en la presente causa nro. 07-00-030890-17, en la cual con fecha 29 de noviembre de 2019 se dictó sentencia mediante la cual se lo condenó a la pena de seis meses de prisión, cuya ejecución quedo en suspenso y el pago de las costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de lesiones leves -dos hechos- en concurso real entre sí, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente". Fdo. Andrea Nicoletti, Juez. Lomas de Zamora, 12 de abril del 2023. Borra Matias Martin.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a ERNESTO OSCAR MEDINA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-9927-20, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, fecha de firma digital. Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 0702-9927-20, seguida a Ernesto Oscar Medina en orden al delito de hurto en grado de tentativa del registro de ésta Secretaría Única; y Considerando: Que en fecha 19 de agosto de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de un (1) año y seis (6) meses, fijando además como reglas del conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires; Abstenerse del consumo de alcohol en forma excesiva y de estupefacientes de uso prohibidos; Realizar tareas comunitarias en una institución de bien público por el plazo de la suspensión, a razón de 12 horas semanales. Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, no ha cometido nuevos delitos conforme surge de las planillas de antecedentes penales que fueron actualizadas, y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas, así como también informó haber realizado las tareas comunitarias que le fueran impuestas. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Ernesto Oscar Medina, en orden al delito de encubrimiento calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 29 de mayo de 2020, en la localidad y partido de Avellaneda, en perjuicio de la administración pública (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Ernesto Oscar Medina -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 0702-9927-20, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Se libró oficio de notificación. Conste". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a OSCAR ALBERTO ACOSTA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-11238-/22, seguidas al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, en fecha de firma digital. En atención a lo informado precedentemente, y según surge de las actuaciones policiales de fecha 11 de abril del año en curso, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Acosta Oscar Alberto, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días....". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Firmada el 12 de abril de 2023. Secretaría. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Señora. Juez Titular a cargo (P.D.S) del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús -sede Avellaneda-, Dra. Brenda L. Madrid: cita y emplaza a JULIO ANTONIO GUTIERREZ a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-009148-18/00, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo Agravado por Efracción en Grado de Tentativa", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda. Visto Considerando (...) Resuelvo y: Citar al inculcado Julio Antonio Gutierrez por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su rebeldía (art. 129 del Código Procesal Penal). Notifíquese. Fecho, resérvese esta encuesta en Secretaría". Fdo.: Dra. Brenda L. Madrid, Jueza de Garantías (P.D.S.). Secretaría.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a MORSELLA NOEL ALEJANDRO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 39561346, hijo de Gabriela Fernanda San Martin, y de Marcelo Andres Morsella, Nivel de Educación, último domicilio sito

en real: Calle Los Tulipanes N° 666 Ezeiza La Unión Ferroviaria, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-01-009323-19/00, causa registro interno N° 6086, seguida a Morsella Noel Alejandro, en orden al delito de hurto calificado cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. Visto lo manifestado por la defensa técnica y en virtud de lo informado por CNE, en donde el imputado Morsella consigna un domicilio distinto aportado en el presente legajo, líbrese oficio al nuevo domicilio a fin de notificarlo en autos. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Morsella por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco del incidente de suspensión de juicio a prueba formado en la causa número J-2531 (I.P.P. N° 10-01-008022-20) seguida a -Cristian Eduardo Herrera por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CRISTIAN EDUARDO HERRERA -argentino, de 41 años de edad, instruído, casado, nacido en fecha 07 de diciembre de 1980 en la localidad y partido de José C. Paz, hijo de Patricia Adriana Rojas (f) y de Roberto Aldo Herrera (f), domiciliado en la calle Presidente Illia N° 1580 de la localidad de Pontevedra partido de Merlo, titular del DNI N° 28.635.210- por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase presente el contenido de las actuaciones policiales oficio de la comisaría (243201704004135578) y atento su contenido, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Funcionario Firmante: 13/04/2023 10:35:59, Angriman Graciela Julia, Jueza. Secretaría, 13 de abril de 2023. Gisele Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional de Instrucción N° 5, acargo del Dr. Ignacio M. Correa, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 2do piso de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Diego Nicolás Gramajo s/Hurto", IPP 15-00-48904-22/00, cita a DIEGO NICOLÁS GRAMAJO, titular del DNI N° 32.912.155, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, conforme lo normado en el art. 129 segundo párrafo del CPP, publicación que deberá efectuarse durante 5 días. San Martín, 13 de abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Veliz Marcos Santiago s/Violación de Domicilio", correspondiente a la IPP N° 03-03-003436-22/00 de trámite por ante este Juzgado, notifica a VELIZ MARCOS SANTIAGO, con DNI N° 45.713.807, con último domicilio conocido en la calle Avenida Constitución N° 863 de la localidad de Pinamar que en fecha 9 de marzo de 2023 V.S ha dispuesto "...Dolores, 9 de marzo de 2023. Autos y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I) Declarar al menor Veliz Marcos Santiago, DNI N° 45.713.807, nacido el día 2 de diciembre de 2004, hijo de Alexandra Ramirez y de Juan Carlos Veliz, con domicilio en Avenida Constitución N° 863 Esquina Marco Polo, tercer piso, dpto. 19 de la localidad de Pinamar, No Punible Por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de violación de domicilio en la presente I.P.P. N° 03-03-003436-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II). Notifíquese electrónicamente al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. III). Líbrese oficio a Comisaría para notificar al joven Veliz, Marcos Santiago. Regístrese". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nn° 13 del Departamento Judicial La Plata, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 20/3/2023 se decretó la Quiebra de FLORENCIA AGOSTINA OVIEDO, DNI N° 36.440.453, CUIL 27-36440453-6, con domicilio real en la calle Padre Rizzi N° 73 de Cañuelas, de la provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Agustín Salvático, con domicilio en la calle 10 N° 1361 de la ciudad de La Plata. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico gonsalvatico@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, colocando en "Asunto": "Oviedo Florencia Agustina s/Quiebra (pequeña), Expediente LP-5932-2023.Verificación Art. 32" adjuntando al mismo en formato pdf copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo pdf según su versión 1.4 que no superen los 15 MB (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse la verificación presencial será los días miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 hs., en la calle 10 N° 361 de la ciudad de La Plata, se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en el número de teléfono (0221) 15-4205378. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles y que deberán ser depositados en la Cuenta Caja de Ahorro: 2000-591264/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CBU: 0140999803200059126446, de titularidad de Gonzalo Agustín Salvático, CUIT 20-26429486-0. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 23 de junio de 2023; las impugnaciones de créditos

insinuados y controvertidos hasta el 7 de julio de 2023. Presentación de informes individual y general los días 18 de agosto de 2023 y 2 de octubre de 2023 respectivamente. La Plata, 13 de abril de 2023. Alejandra M. Leupuscek, Secretaria Interina.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.843 seguida a -Alberto Ezequiel Paniagua por los delitos de Desobediencia y Violación de Domicilio, en Concurso Real Entre Sí-, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a ALBERTO EZEQUIEL PANIAGUA, sin sobrenombres, nacido el 7 de abril de 1985, de estado civil soltero, desocupado, nacionalidad Argentina, nacido en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con último domicilio sito en la calle Santo Domingo 2492 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, que sabe leer y escribir, DNI 31.500.353, hijo de Ricardo Alberto Paniagua (v) y de Noemi Strula (v), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de esta ciudad, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden. II.- Atento al informe policial recibido en fecha 4 de abril del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alberto Ezequiel Paniagua por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo. (art. 129 y 304 del C.P.P.). III.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato .pdf el informe policial pertinente". Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli; 11/4/23. Morón. Caparelli Silvia Liliana. Secretario.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a EDGARDO MARTIN GALARZA, JOSE HOFFMAN GIMENEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-012132-19/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, a los 4 de abril 2023, Antecedentes:... Argumentos:... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Edgardo Martin Galarza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de resistencia a la autoridad en concurso ideal con agresión con arma agravada por tratarse la víctima un funcionario de una fuerza de seguridad, por el cual fuera formalmente imputado (arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese". Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287, piso 1, Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodriguez, Secretaría Única a mi cargo, en los autos "Perrí Hermanos S.A. s/Quiebra Indirecta", (expte. N° 17.390), informa que el 5/7/2022 se decretó la Quiebra de PERRI HERMANOS S.A., CUIT 30-68942171-3, Matrícula 47786 Leg. 1/85.270 con domicilio en la calle Felipe Amoedo 4448 pdo. de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. Los acreedores por causa o título posterior al pedido de concursamiento que podrán requerir la pertinente verificación por vía incidental (arts. 48 inc. 2, 77 inc.1º, 202 LCQ). Se hace saber el síndico es el contador Ignacio Dayraut. Se intima a los terceros con bienes o documentación de propiedad del fallido a entregarlos al Síndico designado (conf. art. 88 inc. 4º LCQ). Se prohíbe todo pago de cualquier naturaleza o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Quilmes, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 del La Plata emplaza a quienes se consideren Herederos de los codemandados MARTA BEATRIZ PÉREZ, JORGE RAÚL PÉREZ y ELVIRA DELGADO (Herederos de Mario Raul Pérez) y a las Sras. ALICIA NOEMÍ PEREZ Y CAMPISI y SERAFINA HILARIA CAMPISI (Herederas de Jorge Edgardo Pérez) a fin que se presenten en la causa "Bonvicini Olga Estela y Otros c/Perez Antonio Maximo y Ventureira Emilia s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" expte. LP -65867-2014 a asumir la intervención que les pueda corresponder y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección N, Manzana 1060, Parcela 17 (Partida Inmobiliaria 055-27.316), Dominio matrícula N° 055-212.546 sito en calle 44 N° 1373 entre calle 22 y 23 de la Ciudad de La Plata, por sí o por medio de apoderado, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el proceso. La Plata, abril de 2023. Negri Julieta. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1763-2022-8472, caratulada: "Bellato Fabian Roberto s/Desobediencia", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado FABIAN ROBERTO BELLATO, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: Por recibida, désele entrada, regístrese en los libros de Secretaría bajo el número ME-1763-2022-8472. Cítese a juicio a las partes por el término de 10 días (art. 338 primer párrafo del C.P.P.) a fin de que deduzcan, en su caso, las causales recusatorias que pretendan articular. Notifíquese la presente a las partes técnicas mediante cédula, y hágase saber al Señor Representante del Ministerio Público Fiscal y al Señor Defensor Oficial que, en caso de que estimen necesario contar físicamente con la causa para dar cumplimiento al ofrecimiento de prueba, la misma se halla a su disposición en la Secretaría de este Pretorio, y podrá ser compulsada en los estrados de este Juzgado.... Hágase saber." y "Por recibidas las actuaciones remitidas por la Comisaría de Villars, agréguese y en virtud de lo informado, notifíquese al imputado Bellato Fabian Roberto por edicto de lo resuelto a fs. 67, intimándose a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez Subrogante.

abr. 19 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOAQUIN EZEQUIEL AREVALO, DNI 31237203, nacido en Baradero, pcia. de Bs. As, el 16/02/1985, hijo de Pedro Julian y de Gabriela Gloria Fernandez, con último domicilio conocido en calle Boedo N° 1534, de la localidad de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-68-2023, IPP- 16-02-001902-21, caratulada: "Arevalo Joaquin Ezequiel -Tenencia Simple de Estupefacientes- Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 12 de abril de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Vicente Gomez, en su presentación de fecha 17/3/2023 segundo párrafo y ante el silencio por parte del Señor Defensor Oficial Dr. Alejandro Ares, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Arevalo Joaquin Ezequiel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-68-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de tenencia simple de estupefacientes- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-68-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal nro. 2 de Avellaneda-Lanús, doctor Raúl Agustín Sequeiros, Secretaría Única, sito en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso (tribrim2-av@jusbuenosaires.gov.ar), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa nro. 695 (IPP 07-02-012096-16/00) seguida a LUJÁN GERMÁN por el delito de Robo Calificado, a fin de hacerle saber que deberá: Publicar en el Boletín Oficial un edicto, durante 5 días corridos, en el que se lo convoque a comparecer a la Sede de este Tribunal (sita en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso, Mariano Ferreyra, Avellaneda) a fin de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal, haciéndose saber en el mismo que en caso de no presentarse pasado el último día de publicación, se decretará su rebeldía. De Libano Elorrieta Noelia. Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Señora Juez a cargo "PDS" del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. N° 07-02003924-20/00, seguida a Ramiro Ezequiel Sergio en orden al delito de robo simple, a fin de solicitarle se sirva publicar edicto que se acompaña, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a fin de que RAMIRO EZEQUIEL SERGIO se notifique de la resolución que se transcribe en el presente: "Reg N°1/22. "///llaneda, 1 de febrero de 2022. Autos y Vistos: Para resolver en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 07-02003924-20/00 en trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 4 Descentralizada Departamental Polo Judicial Avellaneda; y Considerando: Que conforme surge de lo actuado a fs. 67/68 del presente, con fecha 13 de marzo del año 2020 se resolvió la aplicación en los presentes obrados del Instituto de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al inculcado Sergio Ramiro Ezequiel, por el término de un año; Que a fs. 72 surge que el nombrado se hizo presente ante el Patronato de Liberados a los fines del cumplimiento de las condiciones compromisorias. Por último, y habiendo transcurrido el plazo legal, es que se ordenó actualizar los antecedentes penales del nombrado; siendo que el Registro Nacional de Reincidencia informó que el encartado no ha cometido nuevos ilícitos durante el plazo de la citada suspensión; Que así las cosas, es mi sincera convicción que las circunstancias reseñadas conforman el basamento necesario, para resolver conforme a lo normado por el art. 76 ter 4to. párrafo del C.P.P.; Por ello, en base a los fundamentos precedentemente expuestos y a las normas legales citadas, Resuelvo: I. Decretar la Extinción de la Acción Penal respecto del inculcado Ramiro Ezequiel Sergio en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos por el art. 76 ter 4to. párrafo del C.P.P. II. Sobreser a Ramiro Ezequiel Sergio en orden al delito de robo de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 1 del C.P.P.; hecho acaecido el día 18 de febrero de 2020 en la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, en perjuicio de Luis Adan Fernandez. III. Firme que sea el presente, líbrense las correspondientes notificaciones de rigor, y estese a lo resuelto en el punto I de fs. 81vta. respecto del imputado Tobias Felipe Miño, debiendo remitirse la causa a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 1 Departamental. Regístrese. Notifíquese". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Los datos del ciudadano son Ramiro Ezequiel Sergio, de nacionalidad argentina, con DNI 43.984.206, nacido el día 8 de febrero de 2002, hijo de Gastón Sergio y Natalia Arce. Sírvase remitir la correspondiente constancia de publicación. Saludo a Usted muy atentamente. Andrea Mariel Nuñez, Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. GISELE DAIANA DI PIETRO, quien se domicilia en calle Flemming N° 1173 de Mar del Plata, en causa nro. 17652 seguida a -Mellado Osvaldo Nicolas por el delito de Lesiones Leves Agravadas y Amenazas, la resolución que a continuación de transcribiedel auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de abril de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad

condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En causa N° 4766-00 (sorteo N° ME-1579-2022) seguida a "Irigoyen (Molina) Nicolás Gastón y Tomassini (Suarez) Nicolás Tomás s/Robo Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública y por el Uso de Ganzúa, en Grado de Tentativa, en Moreno", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de los Dres. Fabián F. Brahim, Patricia V. Guerrieri y Claudia L. Esquivel se dispuso notificar a NICOLÁS TOMÁS TOMASSINI del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, de abril de 2023. Por recibido, téngase por contestada la vista por parte del Ministerio Público Fiscal, a la solicitud de dictado de prisión preventiva respecto al encartado Nicolás Tomás Tomassini, no encontrándose habido el nombrado, por impropcedente, no ha lugar. Previo a resolver lo que corresponda, cítese al encartado Nicolás Tomás Tomassini para el día 25 de abril próximo, a las 10:00 horas, a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 129 y 303 del CPP)". Fdo. Dra. Claudia Esquivel Juez. Mercedes (B), abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.781 seguida a -Franco Ezequiel Ovejero por el delito de Amenazas Simples y Lesiones Leves Agravadas por ser el Imputado Pareja de la Víctima, en Concurso Real Entre Si-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a FRANCO EZEQUIEL OVEJERO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Sara Viviana Valenzuela y de Emilio Miguel Ovejero, titular del DNI N° 44.108.939, nacido el día 13 de diciembre de 2001 en la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Medina (casa al fondo) entre Egypto y Epecuel (ubicada en la anteesquina de calle Egypto) de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al señor Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial glosado a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Franco Ezequiel Ovejero, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio. Juez. Secretaría, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MAXIMILIANO SEBASTIAN PRIZZI, argentino, soltero, DNI N° 30.051.924, instruido, albañil, nacido el 30/08/90, hijo de Hugo Luis Prizzi y Liliانا Beatriz Vega, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 5208 que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 13 de abril de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Chivilcoy, cítese por cinco días al encausado Prizzi Maximiliano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo. María Teresa Bomaggio Juez en lo Correccional.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BELEN CAMILA SORIANO en causa nro. INC-18640-1 la resolución que a continuación de transcribe: "rn//del Plata, 14 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, dispóngase: I.- Oficiése nuevamente a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Ariel Rosamel Martínez, con domicilio en calle 51 nro 2244 de Necochea, a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de

la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. 2.- Librese edicto electrónico a los fines de cumplimentar con la notificación que indica el aparatado primero pero para con la víctima Belen Camila Soriano. 3.- Finalmente, librese oficio a la unidad penal que aloja al encartado a los fines de que eleve a estos estrados un informe ambiental laboral en el plazo de 72 hs., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. Nº 03-02-5949-22, seguida a Chiara Dalila Iadarola por el delito de Daño de Trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal. a mi cargo, sito en calle Pellegrini Nº 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a la joven CHIARA DALILA IADAROLA con DNI Nº 48.752.070 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era calle 15 y 68 de Mar del Tuyú. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 09 de marzo de 2023. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I. Declarar a la menor Chiara Dalila Iadarola, DNI Nº 48.752.070, con fecha de nacimiento el día 30 de marzo de 2008, domiciliada en calle 15 y 68 de la localidad de Mar del Tuyú, No Punible Por Mediar Causal De Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerla definitivamente en virtud del delito de: "Amenazas" -Art. 149 bis del Código Penal-, en la presente I.P.P. Nº 03-02-005949-22/00 de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo a la misma a proceso penal. II. Encontrándose la menor bajo responsabilidad de mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa una vez cumplidas las notificaciones pertinentes. III. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV. Librese oficio a Comisaría que corresponda para notificar a la menor junto a persona mayor responsable. Regístrese". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Nº 1 Dptal. Jesus Maria Antonelli, Secretario.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nº 16 Departamental La Plata -calle 54 Nº 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-005204-20/00 caratulada prima facie "Pereyra Alvarez Roberto Carlos. Víctima de Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial La Plata. Atento la necesidad de ser notificado el Sr. PEREYRA ALVAREZ ROBERTO CARLOS (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "////Plata, 10 de noviembre de 2021. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme artículo 290 segundo párrafo del CPP... [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23 del Departamento Judicial de La Plata, en autos: "Moratti Adalberto Miguel s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", causa LP-52590-2022, ha dispuesto citar por edictos al Sr. MORATTI ADALBERTO MIGUEL, DNI 12.991.731, a efectos de que comparezca el mismo al proceso (Art. 145 CPCC-su doctrina), bajo apercibimiento de ley. La Plata. Negri Julieta. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nº 3339 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dr. Diego Sebastian Burgueño, cita y emplaza a EMANUEL DAVID BAENA CUNEO, DNI Nº 47.009.803, sobrenombre o apodo "Ema", de nacionalidad Argentina, instruido, nacido el día 24/10/2003 en la Localidad de Virrey Del Pino, Pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, hijo de Baena Urrutia Manuel Antonio y de Blanca Elvira Cuneo, con último domicilio en la calle Jose Barros Pazos Nº 3645 casa 39 de la localidad de Villa Soldati, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de titular del expediente Nº O5318296 del Registro Nacional de Reincidencia y Nº de prontuario 1646489 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa Nº LM-1964-2022, R.I. Nº 3264-4, IPP. Nº 05-00-029540-22/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria.- Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: " ...Atento al resultado de las notificación de la audiencia fijada para el día 14 de abril del corriente año, y teniendo

en consideración que en la presente causa nuevamente no surge otro domicilio informado respecto de Emanuel David Baena Cuneo luego de que recuperara su libertad para el órgano capitalino donde poder localizarlo, cítese al mismo por edicto el que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP., para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Diego Sebastian Burgueño, Juez. Ante Mi: María Paula De Palma, Secretaria. Secretaría, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a AMARILLA FACUNDO MIGUEL ANGEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-59199-22 (RI 9896/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora. Habiendo resultado infructuoso que el Sr. Amarilla Facundo Miguel Angel comparezca a raíz de las citaciones ordenadas por esta Sede (ver actuaciones 27/02/23 y 03/03/23) como así tampoco ha podido efectivizarse ello por medio de la fuerza pública ver actuaciones 17/03/23 y 23/03/23, previo resolver la rebeldía peticionada por la Sra. Fiscal, dispóngase la citación por edictos del encausado Amarilla Facundo Miguel Angel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-59199-22 (RI 9896/4), seguida al nombrado en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo; a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 14/4/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a FERREIRA AARON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0703-19668-21 (RI 9919/4), seguida al mismo en orden al delito de lesiones graves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado el 20-03-2023 por la dependencia policial que el imutado de autos fue desalojado del domicilio, dispóngase la citación por edictos del encausado Ferreira Aaron, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0703-19668-21, seguida al nombrado en orden al delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora. Spinelli Laura Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. HUGO DANIEL RUBIO, y al Sr. HERRERA FERNANDO DANIEL en causa nro. INC-18367-1 seguida a -Echeverría Franco Nahuel por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 03 de abril de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 13 de abril de 2023. Autos y Vistos... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de

publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, a cargo de la Dra. Ana Rita Di Laura Secretaria a cargo de las Dras Ana Graciela Ferreyra -interina- y Andrea Beatriz Fraschina sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 2864, de Moreno, provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Lopez Y. y Lopez M. F. s/Abrigo", (expte. N° MG-8528-2019), que tramitan ante este Juzgado, notifica a LOPEZ ALEJANDRA BEATRIZ, DNI 31.235.580, lo resuelto por S.S. Resuelvo: "I.- Declarar a L. I. Y., DNI ... nacida el 16/2/2013 y L. M. F., DNI ... nacido el 9/9/2010 hijos de Lopez Alejandra Beatriz, DNI 31.235.580, en estado judicial de desamparo y, consecuentemente, en situación de adoptabilidad. (arts.306, 307, 309 y 317 inc. a del CC y 20 de la CDN) dada la marcada vulnerabilidad a la que fueran expuestos, toda vez que el interés superior de los niños aparece hoy con posibilidad cierta de ser cumplido, en la mayor medida posible, si ésta puede desarrollarse en el seno de una familia a través del proceso de adopción.importando ello la Privación de la Responsabilidad Parental de su Progenitora Lopez Alejandra Beatriz, DNI 31.235.580 y, haciéndole saber que se procederá a otorgar su guarda con fines de adopción (Arts. 3, 4, 6, 7.1, 8.1, 9, 12, 19, 20 y ccds. de la Convención de los Derechos del Niño, Arts. 31 y 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional, Arts. 595 Inc. C), 607 Inc. C), 700 y ccets. del C.C. y C., Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 14.528 ; Arts. 1º, 4, 6, 7, 10, 12, 35 y 35 bis y ccds. de la Ley 13.298 y su modificatoria Ley 14.537) ..Regístrese. Notifíquese". Moreno, 17 de abril de 2023. En atención a lo dispuesto por el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial, hasta tanto se dicte resolución en los presentes y que en función de la especial naturaleza del proceso de marras, atendiendo a que el mismo ha sido promovido de oficio por el Estado en virtud de resultar la intervención de la justicia necesaria frente a dicho contexto el presente se encuentra exento provisionalmente del pago de impuestos y sellados de actuación. En consecuencia, déjese constancia en los instrumentos que deban librarse de la existencia de beneficio provisional. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y en el diario "La Acción" de la Localidad de Moreno debiendo remitirse a la brevedad constancias de recepción y publicación del edicto para ser adjuntado a los presentes actuados. Moreno, 17 de abril de 2023. Ana Graciela Ferreyra, Secretaria.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mercedes en expte. "Ponce Fernanda c/Echeverría Gabino Alberto s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita por diez días al demandado GABINO ALBERTO ECHEVERRÍA, y/o sus herederos y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en calle Dr. Salas 849, Barrio San Jorge, Luján, provincia de Buenos Aires identificado con nomenclatura catastral Circ.: VII; Secc.: G; Mza.: 5, Parc.: 21, Partida 38.900 inscripto al folio Nro. 2 del año 1960; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de San Miguel Perteneciente al Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Presidente Perón 2450 de la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo del Dr. Gonzalo Barciela, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Alberto Colotta, en los autos caratulados "Guzman Clara Rosa c/Hupchak Gerardo Francisco y Otro/a s/Despido", (expediente 18087), se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario a Nueva Página Social por dos días. "San Miguel, 31 de mayo de 2018. Fallo: En mérito al resultado de la votación en el Acuerdo que precede, citas legales y fundamentos expuestos, el Tribunal Falla: 1) Rechazar la demanda promovida por la Sra. Clara Rosa Guzman contra el Sr. GERARDO FRANCISCO HUPCHAK y la Sra. PATRICIA ROSANA HUPCHAK, en cuanto a los rubros: Vacaciones 2012 y 2013, diferencias salariales y la incidencia del SAC sobre dicho rubro, horas extras y la incidencia del SAC sobre dicho rubro. 2) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por la Sra. Clara Rosa Guzman, contra el Sr. Gerardo Francisco Hupchak y contra la Sra. patricia rosana hupchak, condenando a ésta última a que abone a la actora, dentro de los diez (10) días de notificada la presente, mediante depósito en cuenta bancaria perteneciente a éstos autos y a la orden de éste Tribunal, la suma de pesos ochenta y un mil ochenta y tres (\$81.083.), con más los intereses moratorios cuya liquidación se practicará en base a la Tasa Pasiva BIP -Tasa Digital opción plazo fino tradicional- desde que cada suma resultó devengada (30/12/2014) y hasta la fecha de la presente (arts. 622 C.C. -Ley 340-, 7 y 768 del C.C.C.N.; SCBA L118.615, "Zócaro", Sent. del 11-III-2015; B62.488, "Ubertalli", Sent. del 18-V-2016; causa L118.587, "Trofe", Sent. del 15-VI-2016). 3) Imponer las costas a la demandada por resultar vencida en lo principal (art. 19 Ley 11.653 y 63 Ley 11.653, art 75 CPCC). Ello es así por cuanto la noción de vencido ha de ser fijada con una visión sincrética del juicio, y no por análisis aritmético de las pretensiones y de los resultados; el fundamento aludido no sufre desmedro por la sola circunstancia del éxito parcial de la demanda (SCBA 6-5-80, "Reseña" 1980, p. 127, n° 251, C.N. Civil, Sala M, "Nieto, Nicolasa del V. c/La Cabaña s/Daños y Perjuicios"). 4) Imponer a la demandada la obligación, dentro del plazo de diez días de notificada la sentencia, de presentar los certificados previstos por el arts. 80 de la LCT y 12 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de aplicar astreintes en caso incumplimiento (art. 804 C.C.). 5) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento procesal en que se encuentre firme la liquidación a practicarse en autos, según lo ordenado ut supra (art. 51 párrafo 2º Ley 14.967). 6) Firme y líquida que se encuentre la presente, y ante el incumplimiento de la demanda, debidamente interpelados, la misma será pasible de aplicársele intereses punitivos, los que se liquidarán a una vez y media la Tasa Activa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, operándose la capitalización de intereses desde la fecha de interposición de la demanda (arts. 769 y 770 inc. b) y c) del Cód. Civil y Comercial de la Nación- Ley 26.994, 37 CPCC). 7) Librese oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Miguel, a los fines de la apertura de una cuenta en autos. 8) Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese". Fdo. Dr. Gonzalo Barciela, Juez. Dra. Graciela Alejandra García, Juez. Dr. Miguel Angel Mendez, Juez. Dr. Juan Alberto Colotta, Secretario. Otro Auto dice: "Guzman Clara Rosa c/Hupchak Gerardo Francisco y Otro/a s/Despido", (expediente N° 18087). Liquidación que practico de acuerdo a lo ordenado:

1. Capital de Condena \$81.083
2. Intereses \$57.631,74

SUBTOTAL CAPITAL E INTERESES \$138.714,74

3. Impuesto de Justicia 22 %o= \$3051,72

10 % art. 12 inc. f Ley 8455= \$305,17

SUBTOTAL IMPUESTOS \$3.356,89

TOTAL \$142.071,63

Asciende la presente liquidación a la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Setenta y Uno con 63/00. Notifíquese a las partes por cinco (5) días (Art. 501 del CPCC). San Miguel, 4 de junio de 2018. Fdo. Dr. Juan Alberto Colotta, Secretario. Quedan expresamente autorizados a correr con el presente diligenciamiento los Dres. Claudia Beatriz Martin y Salvador Gabriel Martin. San Miguel, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 04, Secretaría Única de Mar del Plata, en los autos caratulados: "Cabo Corrientes S.C.A. c/Feldman Juan, Feldman Juana y Feldman Rosa Rebeca s/Resolución Contrato Compra/Venta Inmuebles", (expte. Nº MP - 25415-2011) ha ordenado publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, en el diario de La Capital de Mar del Plata y en el diario Popular de la Ciudad Autónoma de Bs. As. para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente a los herederos de la codemandada Sra. ROSA REBECA FELDMAN, DNI 1.747.575, a los fines que hagan valer sus derechos respecto del inmueble cuyos datos catastrales son Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección U, Manzana 65, Parcela 17 de la ciudad de Mar del Plata (045) del Partido de General Pueyrredón. Mar del Plata, de 2023.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita por edictos a los Herederos de JOSÉ BALDOMERO CARDENAS, FELIPE MAGALLANES CARDENAS, LUIS CARDENAS, MANUEL CARDENAS Y HERMINIA CARDENAS DE CARDENAS a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes a fin de que lo represente en autos (art. 681 del CPCC). Por el mismo plazo, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Av. La Plata Nº 164 de la localidad y partido de Quilmes, designado catastralmente como Circ. II; Secc. Q; Mza. 8; Parc. 4. Déjese constancia en los edictos ordenados que la parte actora actúa con beneficio provisional de litigar sin gastos, lo que la exime de las costas y gastos judiciales, hasta tanto mejore de fortuna (art. 83 del CPCC). Diana Ivone Español, Jueza.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. Martín Luis Furman, Secretaría Nº 7 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados: "Trocello Carlos María c/Zapata Alberto Cleofe y Otro s/Usucapión (**digital**)", expte. Nº 21617, cita y emplaza por el término de quince días a Herederos y/o Sucesores de ISIDORO MARCELINO ALBORNOZ y a quienes se consideren con derechos sobre la porción de una séptima (1/7) ava parte indivisa respecto de un inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito Quebracho, Municipio de Viale, Planta Urbana, Manzana 141, Domicilio parcelario: San Nicolás Nº 1038, inscripto en el Registro Público de Paraná a Matrícula Nº 112.240, plano de mensura Nº 226.936 (antecedente plano mensura Nº 4.072), Partida Provincial Nº 278339 (antecedente partida Nº 72981), Partida Municipal Nº 278339(antecedente partida Nº 72981), superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados (640m2). Cuenta con los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta (1-2) al rumbo S44º04'E de 32,00m., lindando con Carolina María De Lourdes Manucci; Sureste: Recta (2-3) al rumbo S45º56'O de 20,00m., lindando con Santiago Dugan Trocello S.R.L.; Suroeste: Recta (3-4) al rumbo N44º04'O de 32,00m., lindando con Santiago Dugan Trocello S.R.L.; Noroeste: Recta (4-1) al rumbo N 45º56'E de 20,00m., lindando con calle San Nicolás (Pavimento), con el apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes -art.329 Cpcer.- Paraná, 10 de abril de 2023. Virginia Ofelia Correnti. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo C.y C. Nº 1, Sec. Única del Depto. Jud. Morón, cita por diez días a los Herederos y/o Sucesores de IGNACIA SOSA, DNI 5.854.559 para que dentro del plazo de diez días conteste demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho en el expte. caratulado "Mendigochea Carlos Oscar c/Serrano Eusebio Santiago s/Escrituración", (expte. Nº 8934-2022), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Morón, 22 de marzo de 2023. Galati Natalia Florencia. Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Nº 6 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, 6º piso, San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos: "BUGGIONI ANDREA YANINA s/Quiebra (pequeña)", expte. Nº 67.734; a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Andrea Gagliardino; hace saber que el Sr. Síndico presentó en autos el informe de distribución final previsto en el artículo 218 de la L.C.Q., adjuntando en este acto copia de dicho informe. Asimismo se pone en conocimiento que conforme lo normado por los arts. 265 inc. 4º, 267 y 271 de la Ley de Concursos y Quiebras, al Sr. Síndico se le han regulado honorarios profesionales con más los aportes legales correspondientes por la labor desplegada en autos por la suma de \$ 45.930,00., con más sus aportes legales. Asimismo, se le han regulado honorarios a los Sres. Letrados patrocinantes/apoderados de la fallida de la siguiente manera: Dr. Federico Luis Giannini, Tº LXV Fº 168 del CALP CUIT 20378032505, Monotributista, -letrado patrocinante de la Sra. Buggioni- quien suscribió escrito de inicio e intervino en el trámite de los presentes, en la cantidad de Tres Coma Cinco (3,5); los del Dr. Luciano Javier Reynoso, Tº LVI, Fº 371 del CALP CUIT 20322247231, monotributista, -letrado patrocinante de la Sra. Buggioni- quien suscribió escrito de inicio e intervino en el trámite de los presentes Tres Coma Cinco (3,5) JUS. Hacer saber a la fallida y a los acreedores que dispondrán de 10 (diez) días para formular las observaciones que crean pertinentes (art. 218 L.C.Q.). Gagliardino Patricia

Andrea. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Pergamino, a cargo del Dr. Walter A. Giuliani, en autos "Fromaget Marine L. c/Gimenez Carlos A. y Otro s/Acciones de Impugnación de Filiación", Expte. N° 18998, ordena notificar a SCHIPPER SERGIO GUSTAVO, DNI 21.450.745, la siguiente resolución: "Pergamino, 29 de septiembre de 2020. Del desistimiento del proceso y del derecho que se formula, traslado a la contraria por el término de cinco días. Notifíquese (Art.304 y 305 del C.P.C.)". Walter A. Giuliani, Juez de Familia. La presente causa se ha iniciado patrocinada por la Defensoría Oficial Civil N° 2, sito en calle Dorrego Nro. 546, del Departamento Judicial de Pergamino, por lo que se encuentra exenta de costas o gastos judiciales, nacionales, provinciales y/o municipales. Azurmendi Gerardo Ruben. Secretario.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. AGUSTÍN ALEJANDRO ACOSTA, DNI 31.956.063, para hacer valer sus derechos en el marco del presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes (art. 681 C.P.C.C.). La parte pertinente del auto que ordena el traslado de la demanda dispone: "Bolívar, 10 de julio de 2019. En consecuencia, de la demanda incidental articulada, traslado por cinco (5) días a la parte demandada a Sr. Agustín Alejandro Acosta (art. 175 del C.P.C.C.). Notifíquese personalmente o por cédula, con copias de la documentación y de la petición que se provee (arts. 120, 135, 180 y concs. del Código Citado)". Fdo. Dr. Atilio Fabian Franco Juez.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco J. Frizza, Juez Subrogante, Secretaría única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Migliorisi Mariela c/Tineo Domingo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza a MARTINEZ Y TINEO JUANA ELIA; TINEO Y SERRANO CARLOS ALFREDO; TINEO SARA HORTENSIA; TINEO ALBERTO CRISTOBAL; TINEO NELVI BILMA; TINEO DOMINGO, TINEO JOSE, TINEO EDUARDO, TINEO ARMANDO MANUEL y TINEO GLADIS NELDA y/o Herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, Sección E, Quinta 44, Manzana 44-c, Parcela 23, inscripto en la Matrícula 085-4665. Partida Inmobiliaria 085-15255 del partido de Puán a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, 14 de abril de 2023. Fdo. Dra. María Julieta Martínez. Secretaria Letrada.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 de La Plata convoca a SORIA CARLOS ALBERTO a la audiencia del 4 de mayo de 2023 a las 9:00 horas. En caso de incomparecencia injustificada se aplicará una multa de \$1.000,00 a favor de la contraria, debiendo comparecer a la audiencia supletoria el 11 de mayo de 2023, a las 9:00 horas, haciéndole saber que la nueva incomparecencia importará resolver de conformidad con las constancias de autos (art. 637 C. Proc.), sin perjuicio de las facultades conferidas por el art. 840 del Código citado. La convocatoria se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams, a cuyo efecto se le hace saber que se cursarán las invitaciones pertinentes mediante las casillas de correo de electrónico que deberá denunciar, así como los números de contacto telefónico por cualquier eventualidad que pudiera presentarse, en el término de 5 días de notificado. El día señalado deberán acceder a la audiencia a través de link que encontrarán en dicha invitación. En relación a las cuestiones operativas respecto de la utilización de la plataforma, adviértase a los interesados que se encuentra disponible en el sitio oficial de la SCBA la "Guía para la Realización y Participación en Audiencias Remotas" a la que podrán acceder a partir del link: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID>, así como a la "Guía de Actuación para el Desarrollo de Audiencias Total o Parcialmente Remotas" aprobada como anexo único de la Res. 816/20. Deberá comparecer con DNI y debida asistencia letrada. Se deja aclarado que este edicto no deberá ser acompañado con copias de la demanda ni la documental conf. art. 121 CPCC. (art. 238 CPCC). La Plata. D'elía Constanza. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4356 (I.P.P. 13-01-4425-17), seguida a -Sebastian Daniel Monzon, por el delito de Encubrimiento Calificado-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2023. Autos y Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 4356 respecto de SEBASTIÁN DANIEL MONZÓN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Sebastián Daniel Monzón, quien acredita identidad con DNI N° 34.983.268, instruido, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de diciembre de 1989, en Berazategui, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle 16 Nro. 1715 e/117 y 118 Berazategui, de ocupación empleado, hijo de Omar Horacio Monzón y de Beatriz Villagra, con prontuario provincial N° 1497992 Sección AP, y prontuario nacional N° O5628657, por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro de conformidad con lo normado por el art. 277 inc 3 apartado B del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 13 de junio de 2017, en Berazategui, que tramitó con número de I.P.P. 13-01-4425-17 ante la U.F.I.J. N° 5 y el Juzgado de Garantías N°4, ambos de este departamento Judicial. III.- Notifíquese al sobreseído mediante publicación en el Boletín Oficial, en tanto a que la presente resolución no causa gravamen alguno al nombrado, y a efectos de no dilatar el cumplimiento de las comunicaciones. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de Ley. (...)" Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° C-277, seguida a -Oscar Ramon Parra, Maxikiosco Calchaqui por el delito de Infracción Ley 13.178: Comercialización de Bebidas Alcohólicas-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la

siguiente Resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 13 de abril de 2023. Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente causa contravencional N° C-277 seguida a Maxikiosco Calchaqui por presunta infracción al art. 01 de la Ley 11825, de conformidad con lo normado por los arts. 33, 34 del decreto Ley 8031-73 y art. 67 inc. del C.P. (de aplicación supletoria). II. Sobreseer total y definitivamente a MAXIKIOSCO CALACHAQUI despena, sita en Av. Calchaqui 1914 de la localidad y partido de Quilmes, por el hecho presuntamente cometido el día 20 de febrero de 2022 en la ciudad de Quilmes y que fuera calificado como infracción al Art. 1° de la Ley 11825. Notificar a la defensoría que por turno corresponda, y al contraventor por intermedio del Boletín Oficial, por el plazo de tres (3) días, en virtud de que la misma no ocasiona gravamen alguno Regístrese, notifíquese, y firme archivarse". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5081 (I.P.P. N° 13-01-9474-17), y causa N° 5753 (IPP 13-01-6406-20) seguida a -Leonardo David Longo, por el delito de Robo-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2023. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 5081 y su acumulada N° 5753, del registro de este Juzgado, respecto de LEONARDO DAVID LONGO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Leonardo David Longo, con DNI 39.600.565, sin apodos, de ocupación remisero, instruido, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 30 de agosto de 1996 en Gonnet, La Plata, provincia de Buenos Aires, con último domicilio en calle 460 A N° 851 ó 855 e/408 y 409 de Berazategui, con prontuario Nacional N° 03934916, y del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires N° 1537437 Sección AP, en orden a los delitos de robo simple en concurso real con lesiones leves (art. 55, 89 y 164 Código Penal y 323 inc. 1° del C.P.P.) que le fuera imputado como ocurrido los días 17 de diciembre de 2017 y 29 de mayo de 2020, en Berazategui, que tramitó bajo IPP 13-01-9474-17y 13-01-6406-20. III.- Cúmplase con la notificación a Leonardo David Longo, mediante publicación en el Boletín Oficial. Ello a fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos. A tal fin líbrese oficio. Regístrese, notifíquese y firme que sea, cúmplase con la comunicaciones de Ley.- (...)". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Mercedes a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Juez Subrogante, comunica por cinco días en los autos "Giraldez Nestor Ricardo s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 86.329, que con fecha 25 de febrero de 2019, se ha decretado la Quiebra de GIRALDEZ NESTOR RICARDO, CUIT N° 20-14457437-1, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 471 de la localidad de Salto, pcia. de Bs. As. Intímase a los terceros que pudieran tener en su poder bienes de la fallida, su entrega al síndico Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en la calle 27 n° 617 de Mercedes, como así también, dentro del mismo plazo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija para el día 13 de mayo de 2023, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación al correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com o presencialmente de 9 a 12:30 hs. y de 15:00 a 17:30 hs.; el 30 de junio de 2023 para que la sindicatura presente el informe individual y el 30 de agosto de 2023 para que presente el informe general. Mercedes, de 2023. Bertero Micaela. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MELODY AYERAY VARGAS, argentina, instruída, am ade casa, nacida el día 21 de julio de 1993 en Lomas de Zamora, DNI 37.385.011, hija de Luis Sabino (f) y de Marcela Alejandra Pompei con último domicilio registrado en la causa en calle Justicia 145 de Merlo Libertad, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2531/2018-4003 que se le sigue por el delito de tenencia de arma de fuego de uso civil condicional, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de abril de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Merlo Sexta, a fs. 59, cítese por cinco días al encausado Vargas Melody Ayeray para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a CLAUDIO EMANUEL GARCIA en la causa N° 6677-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 26.939.082, con último domicilio en la calle Batalla de San Nicolás N° 547 de la localidad de Manuel Alberti, del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6691-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, visto lo manifestado por la Defensoría Oficial, por cuanto no posee otro dato sobre el paradero del imputado de autos, y atento el estado de la presente causa; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 12 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-010647-19/00 caratulada prima facie "Cajal Giangiacomo Yesica Elizabeth y Otros. Lesiones Leves", de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. Atento la necesidad de notificar al Sr. CAJAL GIANGIACOMO YESICA ELIZABETH (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el

Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, 28 de octubre de 2021. Autos y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del CPP [...]" Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PARADA RICARDO ALBERTO, JUAN JOSE ARTEAGA y ROBERTO PASCAL NIGRA en su calidad de víctimas en causa nro. 18728 seguida a -Vazquez Escobar Ramiro Alejandro por el delito de Robo y Lesiones Leves-, la resolución que a continuación se transcribe: "///mdp/// del Plata, 21 de marzo de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP).- ...d) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 17 de marzo de 2025, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1. Constituir domicilio dentro de la Provincia de Buenos Aires e informar cualquier cambio respecto del mismo; 2. Someterse al contralor de Patronato de Liberados, dejando constancia que este organismo deberá efectuar el contralor del tratamiento de las adicciones mencionado en el punto siguiente; 3. Acreditar continuidad en el tratamiento que viene realizando respecto del consumo problemático de sustancias durante el periodo de mención u hasta obtener el alta; 4. Abstenerse de cualquier contacto con las víctimas de los hechos; y 5. Prohibición de acercamiento a menos de doscientos (200) metros de los lugares donde acaecieron los hechos, sitios en las intersecciones de las calles Buenos Aires y Gascón (H1) y Garay y Rawson (H2 y H3).. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. e) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. h) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP nro. 8963-22, 6980-22 y causa nro. 10664 del Juzgado en lo Correccional nro. Cuatro Departamental. Sorteo nro. 1908/22 de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal. Pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "mdp///del Plata, 17 de abril de 2023. Autos y Vistos:... II.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a Parada Ricardo Alberto, Juan Jose Arteaga y Roberto Pascal Nigra a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de la resolución de fecha 21 de marzo de 2023". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza a ADRIAN JOEL SALOMÓN, DNI N°: 41.581.995, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N°: ME-2093-2016-5693 - "Martinez Nicolas Ernesto s/Robo en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 226 y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Adrian Joel Salomon bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a EDUARDO SEVERINO LOPEZ, en causa N° 20-01-016921-21, Registro de Interno N° 665, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 17 de abril del año 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 84/vta., sumado a la respuesta brindada a fs. 88 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Eduardo Severino Lopez, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a FALCON JAVIER ALEJANDRO, poseedor del DNI N° 30320939; nacido el 20/05/1985 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Luis Alberto Altamirano y de Graciela Zulema Gambo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-18450-2100 (Registro Interno N° 10105), caratulada "Falcon Javier Alejandro s/Desobediencias Reiteradas, Violación

de Domicilio y Amenazas en Concurso Real Entre Sí en el Contexto de Violencia Familiar y de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de abril de 2023. En atención a lo que surge del escrito presentado por el Sr. Defensor Oficial con fecha 14 de abril del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a AMAYA WDOVIK LEONARDO AGUSTIN, poseedor del DNI N° 41799885; nacido el 08/04/1999 en Lanús, hijo de Federico Amaya y de María Elizabeth Wdovik, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-17789-19 (Registro Interno N° 8735), caratulada "Amaya Wdovik Leonardo Agustín s/Tenencia Simple de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de abril de 2023. En atención a lo que surge del escrito presentado por el Sr. Defensor Oficial con fecha 14 de abril del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.355 seguida a -Antonio Valentín Trejo por el delito de Amenazas Simples-, del registro de la Secretaría Única, notifíquese a ANTONIO VALENTÍN TREJO, apodado "Desca", de nacionalidad argentina, Titular del DNI N° 22.578.048, soltero, changarín, nacido el 2 de noviembre de 1971, hijo de Francisco Eugenio Trejo y María Blanca Samaniego, con último domicilio conocido en la calle Miller N° 318 del Barrio Primavera, partido de José C. Paz, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) de la Resolución que transcribo en su totalidad a continuación: "Autos y Vistos: Los de la causa N° 3.355 del registro de la Secretaría Única del Juzgado Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, caratulada "Trejo Antonio Valentín s/Amenazas Simples y Desobediencia, en Concurso Real Entre Sí." a los fines de resolver. Resulta: Que la fecha probable de comisión de los ilícitos que me ocupan fue el día 4 de enero del año 2019. Que en la presente causa se verifica como último acto interruptivo del curso de la prescripción, el auto de citación a juicio, acto procesal que data del día 8 de febrero de 2021. Que habiéndose constatado todos los antecedentes del encausado mediante los informes glosados en fechas 10 y 12 de abril del año en curso, de ellos no surge ninguno que tenga fecha de comisión posterior a la del último acto procesal interruptivo citado en el párrafo anterior, ni tampoco se ha dictado sentencia condenatoria que permita interrumpir el plazo de la prescripción. Que de lo analizado puedo concluir que "prima facie" la prescripción de la acción penal ha operado el día 8 de febrero del corriente año. Y Considerando: Que la calificación legal de la causa de marras es la de Amenazas Simples y Desobediencia, en Concurso real entre sí (artículos 55, 149 bis y 239 del Código Penal), delitos éstos que tienen previsto -cada uno de ellos- un máximo de pena de dos años de prisión. Que el artículo 62 del Código de Fondo, en su párrafo segundo, establece que en ningún caso la prescripción puede exceder los doce años ni bajar de dos años. Que no se verifica ninguno de los supuestos de suspensión que enuncia en sus dos primeros párrafos el artículo 67 del Código Penal. Como puede advertirse de la reseña efectuada, el proceso se ha originado hace más de tres años por delitos cuyas penas máximas no superan los dos años de prisión, existiendo como último acto procesal interruptivo del curso de la prescripción el auto de citación a juicio, acto procesal fechado el día 8 de febrero del año 2021, sin que hasta el día de hoy se haya arribado a un pronunciamiento que defina la situación procesal del encartado, por todo ello entiendo que corresponde sobreseer en forma total al mismo respecto de los delitos de Amenazas Simples y Desobediencia, los que concursaron realmente entres sí, por encontrarse extinguida la acción penal por prescripción, de conformidad con lo normado por los artículos 62 y 67 del Código Penal, y artículo 341 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente Causa N° 3.355, seguida a Antonio Valentín Trejo en orden a los delitos de Amenazas Simples y Desobediencia, ambos en concurso real entre sí. Rigen los artículos 55, 62, 67, 149 bis y 239 del Código Penal.- II.- Sobreseer en forma total a Antonio Valentín Trejo, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden a los delitos de amenazas simples y desobediencia, ambos en concurso real entre sí, en los términos del artículo 341 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. III.- Regístrese, notifíquese, y firme que sea, procédase a librar las comunicaciones de esta resolución a los organismos pertinentes, finalmente archívese". Referencias: Funcionario Firmante: 12/04/2023. 13:02:06. Leppen Daniel Alberto. Juez. Caparelli Silvia Liliana. Secretario.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a NELSON ALEJANDRO HOYOS en la causa N° 6691-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 27.899.907, con último domicilio en la calle Eva Perón N° 1937 de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6691-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, visto lo manifestado por la Defensoría Oficial, por cuanto no hay otro dato de contacto del inculso de autos, y atento el estado de la presente causa; íntimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes

del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 12 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única de Mar del Plata, Juez a cargo Dr. Guillermo Abel Pocatino, hace saber que autos: "Biancoactivaciones S.A. s/Concurso Preventivo (pequeño)", expte. 33.997, se ha decretado la Quiebra de BIANCOACTIVACIONES S.A., CUIT 30-71035826-9, con domicilio social en Av. Independencia N° 1232, Piso 5°, Dpto. A de Mar del Plata. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes (artículo 88 inc. 3 LCyQq), bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs. de la última publicación edictal, coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Se pone en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido (art. 88 inc. 5° LCyQ). Se ha fijado hasta el 14 de abril de 2023, para que los acreedores de la fallida presenten ante el síndico, Carlos Moisés Pioletti, en su domicilio de calle San Martín 4141 de Mar del Plata (tel. 472-2735), de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. Se ha fijado para la presentación de los informes individual y general para los días 31 de mayo de 2023 y 1 de agosto de 2023, respectivamente. Mar del Plata, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro comunica por cinco días que en los autos "Arballo Lucila s/Quiebra (pequeña), (expte. N° SI-6093-2023), con fecha 31/03/23 se decretó la Quiebra de LUCILA ARBALLO, DNI 31.344.655, CUIT 27-31344655-2, con domicilio en la calle Gervasio Posadas N° 412. Béccar, San Isidro, Buenos Aires, haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de agosto de 2023 presenten al Señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos y que cuentan hasta el día 24 de agosto de 2023 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado es el contador Julio César Horacio Harisgarat, T. 107, F. 55 CPCEPBA, cuyo domicilio de atención es en la calle Ituzaingó 369 piso 2 of. 208, San Isidro, en el horario de lunes, miércoles y jueves de 15:00 a 18:00 horas. Hágase saber que la Sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 21/09/23 y 07/11/2023, respectivamente. Se deja constancia que se fija la suma de \$ 8.035 a percibir por la sindicatura de cada acreedor. San Isidro, abril de 2023. María Gabriela Ugalde. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a JOSE ERNESTO ORELLANO. "Orellano Jose Ernesto s/Desobediencia y Amenazas Coactivas en Concurso Real", y sus acumuladas IPP N° 02-00-016467-22/00, "Orellano Jose Ernesto s/Violación de Domicilio, Desobediencia y Amenazas en Concurso Real", y causa BB-1158-2022, OI VG-4614-FLAG, IPP 02-00-012935-22 "Orellano Jose Ernesto s/Amenazas Coactivas, Violación de Domicilio y Desobediencia en Concurso Real". Cito Resolución: "...cítese a Jose Ernesto Orellano, DNI 32670777, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Dr. Gabriel Giuliani. Juez. Secretaria. (Acord. 3733/14). Rusconi Alejandro. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz López Moyano, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a DARÍO RAMÓN GOMEZ BAEZ, (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa nro. 776659-7, seguida al nombrado en orden al delito de robo calificado por el empleo de arma de fuego no habida, del resolutorio que se transcribe: "//mas de Zamora, 9 de marzo de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, este Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 Departamental, Resuelve: I. Declarar la prescripción de la pena de tres años de ejecución condicional y costas impuesta a Gómez Baez Darío Ramón por resultar autor penalmente responsable del delito de robo calificado por el empleo de arma de fuego no habida, mediante sentencia dictada con fecha 23 de marzo de 2009, por los argumentos vertidos en el considerando (arts. 65 inc. 3°, 66 y 67 del Código Penal). II. Revocar la declaración de rebeldía dictada contra Gómez Baez Darío Ramón en los términos prescriptos en la normativa de los artículos 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal, y dejar sin efecto el comparendo compulsivo ordenado en fecha 2 de junio de 2010, comunicando tales circunstancias al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese, notifíquese". Fdo: Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: Romina Cece, Secretaria." Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 17 de abril de 2023. Atento el estado de autos, notifíquese al encartado Darío Ramón Gomez Baez del resolutorio obrante a fs. 243/245 mediante la publicación de edictos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal. A tal fin, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaria. Secretaría, 17 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría N° Única del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "LOSADA JOSE NESTOR y Otro/a c/Carrizo Luis s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 54.794, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya Usucapión se pretende, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que los represente en juicio. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretaria.

abr. 20 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y

emplaza por 5 días a la Sra. LINA DALINA MONTERROSO, DNI 4.247.824, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Castellani Juan Jose c/Monterroso Lina Dalina s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2021. Fdo. Garcia Marcote Andrea Sara. Magistrado Suplente.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial Mar del Plata cita en los autos "Gerez Hernan Aristobulo y Otro c/Sucesores de Cuevas o Cuevas de Gachiteguy Alice s/Prescripción Adquisitiva", (expte MP-23291-2022), a los pretensos herederos de la señora CUEVAS O CUEVAS DE GACHITEGUY ALICE con número de documento MI 866.021 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble matrícula (045) 21619/19, para que en el término de diez (10) días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente ha sido ordenado en los autos "Gerez Hernan Aristobulo y Otro c/Sucesores de Cuevas o Cuevas de Gachiteguy Alice s/Prescripción Adquisitiva", expte MP-23291-2022, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata. Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, piso 2, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Zuazaga Fernanda Beatriz, cita y emplaza a los Herederos del Sr. RODOLFO HÉCTOR SIGNOROTTO para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en éste proces, en los autos caratulados: "Gomez Ruben Omar c/Signorotto Rodolfo Hector s/Accidente de Trabajo. Accion Especial", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento para que lo represente en juicio (art. 341, parrafo 2do. del CPCC). Fdo. Mauro Francisco Tettamanti. Secretario.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Donadio, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle: 13 N° 690, de La Plata, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Molleker Elcides Laureana c/Peyron Juan Roberto s/Prescripción Adquisitiva Breve), exp. 44765-2021", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los presuntos Herederos de PEYRÓN JUAN ALBERTO y/o quienes se consideren con derecho al inmueble motivo de este proceso (cuya Nomenclatura Catastral son Circ. I, Sec. C, Chac. 15, Manz. 15-m, Parcela 5; Partida: 5570 - Partido de Monte, para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 681 del C.P.C). La Plata, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, en autos caratulados: "Laffito Fernando Alberto y Otros c/Costa Elias Maximo s/Usucapión", BA-01059-C-2022, cita y emplaza a Eventuales Herederos de ELÍAS MÁXIMO COSTA y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-2-C-113-15 (art. 791 "in-fine" CPCC), para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 31 (treinta y un) días, opongán excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.) (código para contestar demanda JIZM-LYPF), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires y en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro y en un diario de amplia circulación en el lugar del último domicilio de la demandada. San Carlos de Bariloche, 14 de abril de 2023. Gonzalez María Julia.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N11 de Morón cita y emplaza a herederos y/o sucesores de LARREA JORGE LUIS para que en el término de 10 comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente, De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (art. 320 del CPCC), traslado al demandado por el término de 10 días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto por los art. 354 y 59 del CPCC), debiendo en dicha oportunidad dar cumplimiento a las previsiones del art.12 del Ac.2972/00 acompañándose el Formulario de Ingreso de Datos y fotocopia del documento de identidad de la parte, como así también constituir domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Notifíquese con habilitación de días y horas inhábiles y con entrega de las copias respectivas. Gil Gabriela Fernanda. Juez.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita por 10 días a los Herederos de GONZALEZ ERNESTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Ciudad de Morón, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° Dos Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos: "Aguero Ramon Lucas c/Hidrogruas El 15 S.A. y Otros s/Despido, (Expte. N° 34159)", atento lo dispuesto por los arts. 146, 147 y 341 del C.P.C. ha ordenado emplazar a los Sres. OSVALDO FABIAN LABEYRIE y JORGE NESTOR LABEYRIE para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en éste proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que los represente.

Bahía Blanca, 18 de abril de 2023. Tettamanti Mauro Francisco. Secretario.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por el termino de diez (10) días a los causahabientes del Sr. EDUARDO ANGEL BONINI, si lo consideran adecuado, para que dentro de dicho plazo comparezcan a tomar intervención que por derecho corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes "ad hoc" (art. 91 Ley 5827 to Ley 11593) para que los represente, en el caso de que así correspondiere. Se deja constancia que el bien a usucapir se designa catastralmente como: Circ. 1; Secc. j; Qta. 665; Mza. 665a; Parc 21. Matrícula: 18539. Chacabuco, 18 de abril de 2023. Abaca Angel Norberto. Secretario.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16, del Dpto. Judicial de San Isidro, con sede en la calle Belgrano 321, 2º piso, San Isidro, Pdo. de San Isidro, pcia. de Buenos Aires cita y emplaza a los Herederos de CARLOS ALFREDO GONCALVES, quienes deberán comparecer en los autos caratulados "Montoya del Solar Gisela Josefina c/Goncalvez Carlos Alfredo y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 19.873/17), en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de incomparecencia de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - La Dra. Varinia Machado Feris a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 13 de la Ciudad de Corrientes -Pcia. de Corrientes-, sito en calle 9 de Julio N° 1099, 7º piso, correo electrónico jcivilcom13-capital@juscorientes.gov.ar, teléfono 0379-4476845, ordena la publicación de edictos por el término de dos -2- días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y otro diario de la Provincia de Buenos Aires -Capital La Plata-; citando y emplazando a la demandada Sra. MARTINEZ ROSA MARIA, DNI N° 8.785.524; sus herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble identificado con Adrema A1-116880-1, inscripto alFolio Real 23.081 año 1990 (e.m.e.) - Capital A-Mz. 863 lote 2 Barrio San Antonio, ubicado en Av. Maipu Km 5, constante de: Superficie a prescribir de 240 mts 2, constante de frente 20 metros con lindero a la calle Alta Gracia, de contrafrente 20 metros con lindero a la propiedad de los Sres. Francisco Ramon Dominguez y Elvira Cabral, al este 12 metros lindero a los Sres. Francisco Ramon Dominguez y Elvira Cabral y al oeste 12 metros lindero al Sr. Eladio Bobis; para que se presenten en la causa caratulada: "Dominguez Francisco Ramon y Cabral Elvira c/Martinez Rosa Maria y Martinez Miguel Jose s/Prescripción Adquisitiva"; expte. N° 89.458-13; en el término de quince (15) días a hacer valersus derechos respecto del inmueble a prescribir. Publíquense los mismos con las formalidades de Ley (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.). Bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes en turno para que las represente. Corrientes -Ctes. 23/02/2023. Dra. Sabrina Victoria Reyes, Pro-Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 13 Corrientes.

abr. 21 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1867-2022-8483, caratulada: "FIGUEROA HECTOR s/Abuso Sexual Simple en Mercedes, (P.P. N° 09-00-010582-21/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado Hector (apodado Quesi Figueroa), de la siguiente resolución: "///cedes, 18 de abril de 2023. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por la Comisaría de Mercedes a fs. 145, dejése sin efecto la audiencia fijada para el día de la fecha y cítese al imputado Figueroa a primera audiencia notificándose por edictos, intimándose al mismo a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art.129 del C.P.P.)". Hágase saber. Fdo: Dra. María Teresa Bomaggio-Juez Subrogante.

abr. 21 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a MAURO EMANUEL RUIZ DIAZ, apodado Melli, indocumentado, argentino, nacido el 13/10/1993 en Lanús, con ultimo domicilio en la calle La Haya N° 124, de la localidad de Lomas de Zamora, instruído, hijo de Antonio Alberto Galeano, y de Karina Graciela Ruiz Diaz, N° AP de la Sección de Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia, 1616108 y N° de Pronuario del Registro Nacional de Reincidencia O4867833, en causa N° 20-01-012416-21, Registro de interno N° 436 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 18 de abril del 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones confeccionadas ocn fecha 12 de diciembre del 2022, sumado a la respuesta brindada el día 13 de diciembre del 2022, por parte del Sr. Defensor del acusado, siendo el mismo domicilio el aportado en autos por el encartado Mauro Emanuel Ruiz, que el que fuere informado por la Defensa, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Mauro Emanuel Ruiz Diaz por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En causa n 4573-00 (sorteo n ME-447-2022) seguida a "Pan y Agua (Gómez) Bárbara Yanina Paola s/Robo Simple Agravado por la Participación de Un Menor de 18 años de edad, en Moreno", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Claudia L. Esquivel se dispuso notificar a FLORENCIA ANDREA ABASTO y CLARA HILARIA GOMES, del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, de abril de 2023. "///cedes, de abril de 2023 Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial en cuanto a que no posee posibilidades de aportar el domicilio de las imputadas Abasto y Gomez y en atención al estado de autos, citase a las encartadas para el día 24 de abril de 2023 a las 10:00 hs. a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse el beneficio otorgado. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P.)". Dra. Claudia L. Esquivel. Jueza del Tribunal en lo Criminal n° 4 Departamental Mercedes. Dra. Claudia L. Esquivel. Jueza del Tribunal en lo Criminal n° 4 Departamental Mercedes.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-017923-19/00 caratulada prima facie "Mego Ponce Cristian Alfredo - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial La Plata. Atento la necesidad de notificar al Sr. MEGO PONCE CRISTIAN ALFREDO (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, 17 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:.. Y Consideran:... Resuelvo: 1- Por no poder proceder desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del CPP [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-005112-21/00 caratulada prima facie "Maggio Marcelo Alejandro s/Compulsión a la Huelga" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos el domicilio y/o posibilidad material para notificar al Sr. MAGGIO MARCELO ALEJANDRO (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, 15 de septiembre de 2021. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes de conformidad con lo normado por el art. 290, 2do. párrafo del C.P.P., por no encuadrar el hecho denunciado en ninguno de los tipos penales [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MARISA ANDREA GONZALEZ, DNI N° 23.095.779, argentina, estado civil soltera, nacido el día 09/09/1970 en Moreno, domiciliado en calle Graham Bell N° 1600 esquina Ramirez Velazco de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., hija de Ramona Eva Visentela (f) y de don Mario Antonio Gonzalez (v), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-2405-2018 (7433), "Gonzalez Marisa Andrea s/Lesiones Culposas Agravadas por la Conducción Imprudente, Negligente y Antirreglamentaria de un Vehículo Automotor". "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 13/9/2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Marisa Andrea Gonzalez como constitutivo del delito de lesiones culposas agravadas por la conducción imprudente, negligente y antirreglamentaria de un vehículo automotor, disposición legal que establece una pena máxima de prisión de tres años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 29 de octubre de 2018, encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido. Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, art. 94 en función del art. 84 segundo párrafo in fine del Código Penal según ley 25.189 y ccdtes.; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en las presentes actuaciones seguidas a -Gonzalez Marisa Andrea en orden al delito de Inserte Delito/s Imputado/s-, Sobreseyéndose a la nombrada. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Luciana Lopez Lastrico. Auxiliar Letrada.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-037243-22/00 caratulada "Jonathan Emanuel Reina s/Averiguación de Ilícito", a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "/// Plata, 18 de abril de 2023. Autos y Vistos:.. Y Considerando:.. Resuelvo: I) Ordenar la restricción de acercamiento con perímetro de exclusión de 500 metros y el cese de contacto por cualquier medio del ciudadano JONATHAN EMANUEL REINA, DNI 40.757.102, respecto de la denunciante Ana Paula Berecochea y su grupo familiar, como así también del domicilio de la nombrada sito en calle 3 N° 1070 entre 521 y 522 de esta ciudad de La Plata, y de los lugares de trabajo o esparcimiento, imponiendo además al Sr. Reina la obligación de abstenerse de publicar en redes sociales y en sus estados de whatsapp cualquier información o imagen relativa a la Sra. Berecochea, todo ello por un plazo de 180 días (Arts. 7 y 12 de la ley 12.569 y modif. 14.509). II) Atento la averiguación de paradero que pesa en cabeza del aquí encartado y siendo desconocido su domicilio, ordenase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del presente auto, por el plazo de cinco días (art 129 del C.P.P.).- III) Remitir electrónicamente copias de las piezas procesales pertinentes de la presente IPP al Juzgado de Familia N° 7 Deptal. para Conocimiento de su Titular, a cuyo fin adjúntense las mismas al presente resolutorio y notifíquese electrónicamente (Resolución SCJBA N° 1242-18, 2149/19 y 3964-19). IV) Librar oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires mediante formulario aprobado por Res. 3211/13 del SCJBA.- V) Notifíquese a la particular damnificada y a la UFlyJ para que continúe con la Investigación Penal. (Ley 15232 y art. 266, 267 y cc del C.P.P)". La Plata, abril de 2023. Elsa Nelly Santana.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57 a cargo de la suscripta, sede en Montevideo 546 piso 4° CABA, comunica por cinco días que con fecha 03-04-2023 se decretó la Quiebra de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L., CUIT 30-71120501-9, continúa síndico Estudio Abulafia-Andelman (te.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 "F" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-06-2023 enviando los mismos a la

dirección estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos de formato PDF. En caso de corresponder el pago del arancel del art 32 LCQ será por transferencia de la suma correspondiente en la cuenta del Banco Ciudad CBU 0290058210000500101811. Se deja constancia que el 24-08-2023 y el 05-10-2023 se fijó como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente, y el 07-09-23 para el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente sin previo pago de arancel (Art. 273, inc. 8 LCQ) para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en autos "Synergia Consultores SRL s/Quiebra" (Expte. N° 936/2018). Buenos Aires, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JORGE LUIS VALDEBENITO, DNI 36751970, en la causa N° 4870, que por el delito de Amenazas Calificadas coacción calificada en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos interinamente a cargo de la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número SJP-2763 (I.P.P. N° 10-00-035181-22) seguida a -Pablo David Benitez Aranda por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a PABLO DAVID BENITEZ ARANDA, paraguayo, nacido el 29 de junio de 2002, hijo de Florencio Benitez y de María Teresa Aranda Soliz, con último domicilio en la calle 17 de Octubre 10.448 de la localidad de Trujuy, partido de Moreno, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Nestor Papavero, córrase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo David Benitez Aranda por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Fdo. Guido Paludi Auxiliar Letrado. Secretaría, 18 de abril de 2023. Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2599 seguida a -Axel Jesús por el delito de Hurto Agravado-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a AXEL JESUS ALCAIN, DNI N° 42.045.584, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el día 20 de julio de 1999 en ciudad y partido de Merlo, hijo de Carlos Alcaín y Noelia San, domiciliado en la calle Cantilo N° 2.249 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Rodrigo Axel Jesús Alcaín, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, revocar la excarcelación otorgada y ordenar su captura (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot. Juez en lo Correccional. Secretaría, abril de 2023. D'Urso Fausto Facundo. Auxiliar Letrado

abr. 21 v. abr. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Número 1 a cargo de la Sra. Juez Dra. María Celia Salaberry, Secretaría Única a cargo de la Dra. Lucia Paz Gallego y del Dr. Juan Pablo Polla, sito en avenida colon N° 46, psio 4 de la ciudad de Bahía Blanca; en autos "Rodríguez Emma s/Cambio de Nombre", (expte. N° 71879), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de EMMA RODRIGUEZ, DNI 52.911.934. "Bahía Blanca 21 de marzo de 2023: (...) 3°.- El pedido se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses (Art. 70 CCyC)". Fdo.: Salaberry María Celia. Juez. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. María Celia Salaberry. Juez. Lucía Paz Gallego. Secretaria.

1º v. abr. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5, a cargo de Clara A. Obligado, sito en San Martín N° 3544, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "ACEVEDO DIEZ CAMILA s/Cambio de Nombre", (expte. N° 2024/23), cita y emplaza por 15 días a quien quiera formular oposición. Mar del Plata, de marzo de 2023.

1º v. abr. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Cito en calle Larroque y Pdte. Perón, Edificio de Tribunales, segundo piso sector H de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora. A cargo de la Dra. Mariela Vanesa Gonzalez y Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fernanda Rodríguez. Se cita y emplaza a publicar en el Boletín Oficial, una vez por mes durante el lapso de dos meses, la pretensión de SOTO BERNARDA, DNI N° 27.359.854, de modificar su nombre por el de Tatiana Bernarda Soto (Art. 70 CCC). Referencias: Fecha del Escrito: 28/02/2023, 6:43:42 p. m. Firmado por: Oscar Jorge Cassanello (20083346184) - (Matrícula: T23-F564) Presentado por: Cassanello Oscar Jorge (20083346184@notificaciones.scba.gov.ar) Funcionario Firmante: 05/03/2023, 19:07:04. Cortez Karina Daniela. Auxiliar Letrado.

1º v. abr. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Lupacchini Gaggioli Francesca y Lupacchini Gaggioli Giovanna s/Supresión de Apellido Paterno", (Expte. N° 70710) hace saber que MARÍA VIRGINIA GAGGIOLI, en representación de sus hijas menores de edad Francesca Lupacchini Gaggioli y Giovanna Lupacchini Gaggioli pidió la supresión del apellido paterno "Lupacchini" para ambas solicitando que sean nombradas "Francesca Gaggioli" y "Giovanna Gaggioli". Bahía Blanca, 3 de abril de 2023. Firmado: Flavia A. Compagnoni. Secretaria.

1º v. abr. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Carolina Andrea Fernández Colaizzo, Secretaría Única cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre del Sr. OMAR ALEJANDRO COZZA MARTINEZ, DNI 33.327.466, en los autos caratulados "Cozza Martinez Omar Alejandro s/Cambio de Nombre", expte. N° 232.624. Bahía Blanca, 9 de marzo de 2023. Anahí Belén Ithurart. Secretaria.

2º v. abr. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N°2 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 46 entre 12 y 13 N° 870 de la ciudad de La Plata cita y emplaza a todo aquel que se considere con derecho, para que formule oposición al pedido de cambio de apellido en el término de quince días hábiles (art. 70 del CCyC) en la acción de cambio de nombre promovida por CONSUELO RUIZ MORENO FERRO en los autos "Ruiz Moreno Ferro Consuelo s/Cambio de Nombre". La Plata, 06 de marzo de 2023. Osvaldo Sergio Lezcano. Juez.

2º v. abr. 21

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEIB ELIA JOSEFA, DNI F 1.153.526. Azul, febrero 13 de 2023. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes con asiento en la calle Alvear 465 Piso 2º Quilmes, Pcia. Bs. As., en los autos caratulados "Aranda Nestor Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 126106 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ALFREDO ARANDA, DNI 5.165.353, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). Quilmes, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO HECTOR DAWSON, NI 11.650.312 y LIDIA MIRIAM BRUNNER, DNI 12.485.943. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes en autos caratulados "Ferreño Ailin s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N.º QL-25595-2018, que tramitan ante este Juzgado cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERREÑO AILIN SOLEDAD, DNI 33.191.309, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza en los autos caratulados: "Andrín, Miguel Angel s-Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-3278-2023, por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ANDRIN. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIVELLI ELVIO VISMAR.- San Pedro, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MILLAN, ABEL HECTOR. San Pedro, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de

Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VIOLETA DEAMI PEÑALVA. Lanús, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza a herederos y acreedores de REMO HORACIO MIÑO, por el término de 30 días. San Pedro, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de PRIMUCCI RUBEN DOMINGO. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO BRUNO COLOMBOTS. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL NORBERTO SITZ. Bahía Blanca, abril de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña MARTA ROSA SILVESTRINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dr. Victor Manuel Saez - Abogado - T°59 F°368 CALP.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Pretini Lilian Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 78116 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN NOEMI PRETINI. Pergamino, abril de 2022.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO GONZALEZ. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ARNALDO FRIAS. Pergamino, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA PAULINA MENDEZ. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ORTEGA y MARTHA EDITH AIETA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GIOVANNINI. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ESTEL RETAMAL. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA ADRIANA ROGEL. Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BUFARINI MARÍA FELISA. Maipú, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALICIO DE TOMAS. General Lavalle, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL VALOR; PASCUAL VALOR y/o PASCUAL PEDRO VALOR. La Plata, 14 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS HORTAL. Arrecifes.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ANA ALBINA SANDRONI. Bahía Blanca, abril de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, perteneciente al Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORREA ANA NOEMI. Lobería, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL MENCHI. Coronel Suárez, con fecha 31 de marzo de 2023. Fdo. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO NESTOR RODRIGUEZ. General Lavalle, 4 de abril de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANEGAS ALICIA. Mar del Plata, 10 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, Juez Subrogante Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MARCOS AGUSTÍN BORDA. Junín, 10 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz, letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores y/o a quien se consideres con derechos a los bienes dejado por Don MIGUEL ANGEL PIÑEIRO, DNI 4.516.658, Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO MARIO SAINZ. Bahía Blanca, 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO LOPEZ. Bahía Blanca, 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAMBRINA PEDRO GERONIMO; ROJAS VIRGINIA. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la localidad de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RAUL BUSTAMANTE. Bahía Blanca, abril del 2023. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ NESTOR JULIO. Bahía Blanca, abril de 2023. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ALBERTO EMILIANO. Bahía Blanca, 5 de abril de 2023. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN HEIT y MARÍA ROHVEIN de HEIT. Coronel Suárez, 10 de abril de 2023. Wagner Marcela Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POZZO ARDIZZI LUIS EDUARDO, CAUBET MARIA ESTHER y CAUBET JORGE RÚBEN. Bahía Blanca, abril de 2023. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, sito en Las Heras, intersección Alem y San Martín de la ciudad de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANCEBO JORGE EDUARDO, DNI 14.370.331. Coronel Suárez. Wagner Marcela Andrea. Secretario.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA ESTHER DELPECH, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ALBERTO LACAZE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENJAMÍN MARIANO MONSALVO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO NOGUERA OLIVER y MAGDALENA RAMIS NADAL. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA EBERLING. Bahía Blanca, abril de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ESTHER PICCIRILLO y/o AMALIA ESTER PICCIRILLO DE PEREZ. La Plata, 14 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA CUSMANO, DNI N° 93.149.337. Quilmes, 13 de abril del año 2023. Dr. Solla Ortiz Rafael Eliseo. Secretario.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORONEL OSCAR ANTONIO, DNI N° 21.342.260. Quilmes, abril de 2023. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz. Secretario.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. LEONARDO FABIAN DADAMIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN SCHANG, LE 3.866.882, ELENA DIAZ, DNI F 0.188.595 y AGUSTIN ADRIAN SCHANG, DNI 10.329.315. Quilmes, 12 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Dpto. Judicial de Quilmes, en autos: "Perrotta Humberto Francisco y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 124222 declárase abierto el Juicio Sucesorio de HUMBERTO FRANCISCO PERROTTA, MI 355.593 y de CARMEN ROSA CARDONE, LC 1.700.937, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Sarries Fernando. Juez.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. LEONARDO FABIAN DADAMIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. JOSE FELIX FERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JORGE ABELLEIRA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALANDRA DELIA AIDA. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELINA IRMA SAUER. Coronel Suárez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA SUSANA BELLOTTI. Coronel Suárez, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMONDI ALICIA BEATRIZ, DNI F 5.894.745. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO PAGH. Tres Arroyos.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos a cargo del Doctor Fernando Elizalde, en los autos caratulados "Aristemuño Mónica Inés s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°38655, que tramita por ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MÓNICA INÉS ARISTEMUÑO. Tres Arroyos, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SOLAROLI MARIA. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA MARTA ARZANI. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO ANTONIO TURCOVICH, LE 4.804.239 y CATALINA KOVACHEVICH, DNI 2.182.506. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza a por treinta días a los herederos y acreedores de ACOSTA OSCAR OMAR, DNI 5.126.405 y de FUENTE OFELIA, DNI 1.752.014. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARADO OSCAR HUGO y BARRIONUEVO BLANCA SUSANA.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON ANIBAL CARLOS, DNI M 5.384.007. Tres Arroyos, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDELA ALBERTO. La Plata, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GABRIEL REDONDO, DNI 21.934.497. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Leandro N. Alem, del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IPUCHA OLGA BEATRIZ. Leandro N. Alem, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ARMANDO URTASUN y SANTA ROTELLI. En la Ciudad de Vedia.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEDESMA MARTINA ISABEL, DNI 4.882.086, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA CARMEN LOUBET, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Loubet Maria Carmen s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expediente N° C-40092, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MATEO MADDALENA en autos "Luers Zulema Esther y Otro s/Sucesiones Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZUBIETA SILVIA BEATRIZ. San Pedro, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALDE MARIA JULIA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AZUCENA GRACIELA SUMICH. Pergamino, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ. Lanús, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ OSCAR VENTURA, DNI 4.988.895. Azul, noviembre de 2019.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER SCHELL, DNI F3.920.550. Azul, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENSINI CLARA FLORINDA, DNI F 5121932. Azul, marzo 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBIO RENGIFO DANIEL. San Nicolás, febrero de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAPORTILLA NELCY MABEL. Maipú, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de TESSADRO RODOLFO ENRIQUE, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). San Nicolás, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GORGONIO VICENTE ACEVAL.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de

San Nicolás cita y emplaza por treinta días en autos "Bazan Jesús Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", a herederos y acreedores de BAZAN JESÚS CARLOS ALBERTO. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 5, Depto. Judic. San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALINAS ÁNGEL FRANCISCO DNI M 4.672.121. San Nicolás, 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINDOLA CECILIO y GONZALEZ MARTHA NILDA. San Nicolás, febrero 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Negri Raquel, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Fernanda Curti, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, sito en la calle Carlos Tejedor N° 283, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Gumerinda y Otros s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. N°93575), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONZO LAMBIES, (Artículos 2340 C.C.C.N y 734 del 734 del C.P.C.C). Lanús, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Negri Raquel - Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Fernanda Curti del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, sito en la calle Carlos Tejedor N° 283, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Gumerinda y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 93575, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO GUMERCINDA, (Artículos 2340 C.C.C.N y 734 del 734 del C.P.C.C). Lanús, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA TERESA COLOMBOTS. Bahía Blanca.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MABEL FERNANDEZ. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDO CIARROCCHI y NOEMI EDITH FABRIZZI CARLOS. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEZCANO HILDA ELENA, DNI 6.371.950. Lomas de Zamora, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Dr. Carlos Mario Casas del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón, intersección Larroque de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Narvaja Rufino Lorenzo y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. ELEC-109400, que tramitan ante este Juzgado citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por los causantes RUFINO LORENZO NARVAJA y LUISA ANTONIA TORRES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PETTINARI.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA DEL CARMEN RAMIREZ. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YBAÑEZ EDUARDO JOSE, Documento 18.094.660. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONARDO DANTE SPOTORNO. Lomas de Zamora, febrero de 2008.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ROGELIO FELIX RODRIGUEZ. Bahía Blanca, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la ciudad de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS MOYANO. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR JULIO TRAVI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ALICIA PRENASSI. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ALICIA MICELI. Ramallo, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ESTER NATALINI. Ramallo, 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VANESA CHAVES. Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO DANIEL CHESSARI. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GUILLERMO ADOLF. Belén de Escobar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ORLANDO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOUTIGUE JORGELINA MARTA, DNI F 3.890.712. Azul, marzo de 2023. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ NAHUEL MARTIN. Bahía Blanca, 18 de abril de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA MERCEDES MINOR.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANA LEANDRA LISANDRA LATAHALDE. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Carlos Pellegrini N° 840 Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA SISRO, para que en el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación de Edictos lo acrediten (Arts.734 del CPCC), a fin de hacerlos valer en el proceso sucesorio caratulado: "Sisro, Elena s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 21016-2023. Coronel Pringles.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Abadía, Juan Domingo S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-74758-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO ABADIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERÓN DIONISIO. Gral. San Martín, 17 de abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ALFREDO VALLOTA, DNI 5.373.727. Necochea, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FRANCISCO JOSÉ CATTANI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN) en autos: "Cattani Francisco Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 53001.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DI TULLIO RICARDO RAÚL. Necochea, 17 de abril de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sánchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FUNES LUIS MANUEL y GUIÑEZ CLOTILDE. Necochea, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. N° 1, Secr. Única del Depto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA MARIA JOSEFINA PAS y/o PAZ COSSIO. Necochea, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAENZ VALIENTE JUAN CARLOS. Necochea, abril de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO JOSE GREGORIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALAGA ELIAS GERONIMO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARACELI FIGUEREDO. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SESSA ROSA ERSILIA. Lanús, abril del año 2023.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el Juicio Sucesorio de CABEZON AMALIA CARMEN, procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CC) citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC), Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda, 31 marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPOSITO JULIO ANTONIO y LUJAN EMMA RAMONA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CONCEPCIÓN ROTONDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 4 de abril de 2023. Guillermo A. Oyhanart. Juez.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PIÑEIRO CASTRO y RAMÓN CASTRO SUAREZ. Avellaneda, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOVITA WEBER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ. Quilmes, abril de 2023. Dra. Maria Eugenia Loureiro. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de ésta Ciudad cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA SANCHEZ y ANTONIO CURIA. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAPANELLI ALBERTO. Quilmes, 23 de octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Diana Ivone Español -Jueza PDS-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, en autos caratulados "ABDENEVE NELIDA MARY s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 5638/2023 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ISMAEL DUARTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ORLANDO GALEANO y MARIA EUGENIA GALEANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito Alvear Nro: 465 - Piso 2c/f, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CASAL ADALBERTO OSCAR. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ATILIO SALA. Avellaneda, 20 de marzo del año 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ALBERTO SUPPES. Coronel Suárez. Fdo. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado. Coronel Suárez, 21 de marzo de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SOLEDAD ELVIRA ROLON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Pringles cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de PIROLA JOSE ANGEL, PIROLA JOSE MARIA y FARIAS MARIA ELVIA. Coronel Pringles, 18 de abril de 2023. Néstor Eugenio Larrouy. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIETTA PASSARO. Avellaneda, 6 de febrero del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña NELLY HAIDEE DIAZ, Expediente 14523-2023. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSÉ RAÚL BUENO y HECTOR ALBERTO BUENO. Avellaneda, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TRAVERSINI NAZARENO y FERREYRA ORELLANO AMALIA. Coronel Pringles, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PASQUINI. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN SAUCEDO. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ GONZALEZ. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDO LEISSARRAGUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAEZ MIRTA ELSA. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Laprida del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRESPO MARTA HAYDEE y MANSILLA JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don EDGARDO FRANCISCO JAVIER HOSTENCH, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLESTEROS JUAN CARLOS y CAO LOPEZ MERCEDES. Lomas de Zamora, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUCCI OSCAR EDGARDO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial

Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANIR ELÍAS o ELÍAS MANIR y ELSA ÁNGELA MANERI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Doctor Félix Fabián Vega, Secretaría a cargo de la Doctora Laura Graciela Botta y de la Doctora María Laura Rey del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en José Mármol 20 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 37079, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FERNANDEZ, DNI 2.209.238. Lanús.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GABRIELE y FRANCISCA SENDIN GAMITO y/o FRANCISCA SENDIN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN NOEMI SUAREZ. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER BOO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ENRIQUE ALVAREZ. San Justo, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RAMON ECHEVERRIA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSIRIS DE OLIVEIRA y MARIA MERCEDES GALLO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BELTRANDO y PASCUAL VITALES. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARTI FRANCA. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RUBY BECERRA y RUBEN ALBERTO BECERRA. San Isidro, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFA THELMA DORREGO y de ALBERTO OSVALDO AGUIRRE. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría a cargo Dra. Diana Cecilia Silvia Segovia y de la Dra. Ximena Natalia Civico de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA PATRICIA MARTINEZ, DNI 16.514.530. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GRAZIANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA ALFREDO ADAN y DURAN MERCEDES RAMONA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AIDA ROSARIO MORENO y Don JOSE OSCAR TORO, a que comparezcan a ejercer sus derechos. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA RENEE BERARDINELLI. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Plunkett Sean s/Sucesión Ab-Intestato", N° causa: SI-6472-2023 cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PLUNKETT SEAN, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY LEONOR COBOS y MARTINO GUALTIERI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 6 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL DAMNOTTI. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Doctor Mariano Bonanni, Secretaría a cargo de la Doctora Marcela Alejandra Rodriguez del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 6° Piso de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Del Arco Telma s/Sucesión Ab-

Intestato", Expte. N 2679/2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL ARCO TELMA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARREDA ENRIQUE RENE. Bahía Blanca, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARAULLO NORBERTO ANTONIO. Bahía Blanca, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO SAGASTUME. Bahía Blanca, abril de 2023.
abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUZZI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINA SOLEDAD HUERTAS. San Isidro, abril de 2023. Mariano A. Bonanni. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA ISABEL CRISTINA HUERTAS. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS RAFAEL HUERTAS. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ALBERTO CLAPES. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERGAMINI DANIEL OSCAR. Mar del Plata, 3 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANGARONI PEDRO ANTONIO y MARIA ISABEL GROBA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TRIGUEROS AMELIA ROSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAUL JORGE FERNANDEZ. San Isidro, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RAICES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO ROBERTO DESCHAMPS. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIONISIO RUEDA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MUÑOZ MARECO MILKA CRISTINA, DU 92.285.305. Quilmes, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA RAQUEL PEREZ. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de GLADYS SILVEYRA, por el término de 30 días. San Isidro, 18 de abril de 2023. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUZ MONTECARA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA MARIA ANTONIA. San Isidro, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chascomus, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELINA DOMINGA FAHEY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos "Fahey Elina Dominga s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 43349-22. Chascomús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de SALTALAMACCHIA MARÍA ANGÉLICA. La Plata, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SUSANA COMES. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDERRAMA ROJAS DEMETRIA. La Plata, 15 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PERALTA y OLGA ESTHER ALONSO DE PERALTA y/o OLGA ESTHER ALONSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASTONE MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBARRACÍN OSVALDO JUAN. San Justo, 17 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, Sec. Única de Pergamino cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de QUIROGA SARA DOLORES y LEO RICARDO ROQUE. Pergamino, 14 de abril de 2023.
abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALDERETE MANUEL SALVADOR y de Doña MORENO VELARDEZ CELINA BENICIA. Quilmes, abril de 2023.
abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Magdalena a cargo de la Doctora Marisol Rosana Guidobono, Secretaría Única a cargo de la Doctora María Julia Echeverría del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle José María Miguens N° 1491 de la localidad de Magdalena, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "TIDONI JOSE ENRIQUE s/Sucesión Ab-Intestato" (INFOREC 970), Expte. 9153-2023, que tramitan ante este Juzgado cita todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido Causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCC.). Magdalena, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, ordena la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial y cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS MIGUEL GOMEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCy C). San justo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ARAYA JUAN CARLOS, con No Informado 12.466.868.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CANEPA. San Justo, abril del 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS ROBERTO NICOLAS. Bahía Blanca, 18 de abril de 2023. Joaquín A. Castro. Auxiliar Letrado.
abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante PABLO ROQUE DANIEL DIAZ, DNI 21.559.818 y MARIA ANGELICA JUAREZ con LC 5.863.466.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRUTIA HECTOR FRANCISCO. La Plata, abril de 2023. María Celina Castro. Secretaría.
abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número Seis, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSIE ORCELIA CORTESI de DINOVA, ALBERTO HIPOLITO DINOVA y GRACIELA AIDA DINOVA, (Art. 734 del C.P.C). Mercedes (B), 12 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR SASSO. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TAMBURRINO ALEJANDRO MARCO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOME ZULEMA NANCY. Puán, 14 de abril de 2023. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ SILVERIA e IBAÑEZ LUIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de abril de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ NICOLÁS SPADAFORA, DNI 4.399.914; GREGORIA SATURNINA ROLÓN, DNI 6.203.315 y MARTA SUSANA SPADAFORA, DNI 21.822.881. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DELMONTE y de ANGELA LOSINNO. San Andrés de Giles, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAVON TOSCA DIONISIA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE OMAR MARTINEZ, DNI. M 4.876.669, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 18 de abril del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MAROTTE TELMA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALADO DIANA ESTELA. Gral. San Martín, abril de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDOZA MARIANO ENRIQUE y SCIESA JUANA MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de abril de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON OSCAR CESTARI. Mercedes, Bs. As., 13 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUSTIN JOSE TOSO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 18 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR JULIO TEPLITZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 18 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALDERETE ARMANDO RAMÓN. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ROSANA BERTON. Mercedes, 12 de abril de 2023. Fdo. Valle Marcelo Fabian. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de OMAR EDUARDO MANGUIERI. San Antonio de Areco, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARSILETTI LILLIAN AMELIA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don NAZARIO CARISSIMO. San Antonio de Areco, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIZZARDI CECILIA CATALINA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaria Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGUELLO ISMAEL RODOLFO. Quilmes, abril 17 de 2023. Ithuralde Carlos Enrique. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco a cargo del Juez Doctor Oscar Pablo Betenile, Secretaría a cargo del Doctor Valentin Gabba del Departamento Judicial de Mercedes sito en la calle Moreno N° 148 de la Localidad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pastori, Oscar Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° C - 16140, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASTORI OSCAR ALEJANDRO. San Antonio de Areco, 28 de diciembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALINAS ANDRÉS AMADEO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO RAMON OTEGUI y NORA BOLLI. Chivilcoy, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARFEO ROSA LIDIA. Chivilcoy, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALMACEDA ISIDORO ESTEBAN. Mar del Plata, 3 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE AZEVEDO NELLY AMÉRICA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINODOZ RUBEN DARIO. San Isidro, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CALLONE PEDRO JUAN, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO VICTOR GASCON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BILL OSCAR FORNARINO. San Isidro, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIO JORGE CONDE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LANGELLOTTI. San Isidro, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVIA SUSANA PERRI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORES AMELIA YOLANDA. San Justo, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° con asiento en la calle R. Balbin 1753, piso 2º, perteneciente al Departamento Judicial de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta (30) días tanto a los herederos como a los acreedores del Sr. JOSE CLAUDIO CICCARELLI, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Buenos Aires, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMO JUAN GOMEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HERNAN GOMEZ. Del Pilar, 17 de abril de 2023. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado (Ac. 3733/14 SCBA).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES LOY. San Isidro, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ALBERTO IBAR. San Isidro, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA DE LOS ÁNGELES BROGGI, por el término de 30 días. San Isidro, 18 de abril de 2023. Roberto Hernán Ferreira. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACCARIA DOMINGA y QUIROGA MIGUEL MANUEL. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVARRO JUAN MANUEL San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION TORRES SERVIAN. Del Pilar, 18 de abril de 2023. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO NEMESIO ABREGU y DORA ELENA CABRERA. San Isidro, abril de 2023.

POR DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA CLAUDIA BARROS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELECTRA CARMEN IMBARRATO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ESPERIDIONI y HAYDEE AMALIA PALLA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA NOEMIE CATALINA DUHAU. San Isidro, 18 de abril de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Dolores cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de FRANCISCO ASIS ARISTEGUI, DNI 1.178.480 y DEAMI ARACELI FONTANA, 0,701,194, a hacer valer sus derechos, en autos "Aristegui Francisco Asis y Otra/a s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. N° 73252. Dolores, de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS MARINO DUHART, por el término de 30 días. San Isidro, 18 de abril de 2023. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VIVIANA NOEMÍ PERALTA. Pila, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA CLEMENTINA VILLALBA. San Isidro, abril de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR MOYANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores JORGE ENRIQUE ARCE. San Isidro, 5 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ALVAREZ JOSE LUIS y Doña GUTIERREZ BEATRIZ. Gral. San Martín, 18 de abril de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de BARRAZA CONRADA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer. San Justo, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BUEZAS CARLOS RENE. Gral. San Martín, 18 de abril de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de BARRAZA CONRADA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer. San Justo, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ROSARIO CICCONE y GIACOMINA CICCERO y/o GIACOMINA CICCERO DE VITO DE CICCONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN EUGENIO DARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALFITANO BERTA DORA. Mar del Plata, 4 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Lugo Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-35532-2022 - SM-35532-2022 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SORAIRE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PRIETO SERGIO OMAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "De Benedetti Laura Esther y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-10299-2023 - SM-10299-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE BENEDETTI LAURA ESTHER y LAYES ARTURO RAUL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Santamaria Amparo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-9594-2023 - SM-9594-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO SANTAMARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 7 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDI GUILLERMINA. Gral. San Martín, 18 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GRACIELA ALICIA FARIÑA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DIEGO SALVADOR PLACERES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARMANDO RENATO TURANI o ARMANDO TURANI y MARTHA HAYDEE REDONDAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ZULEMA ROLDAN. Tres Arroyos, marzo de 2023.-

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EMILIO REINPRECHT. Maipú, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don FERRER JUAN ALBERTO, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Ferrer Juan Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° C-40116, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores SANTOLIN ROBERTO MARIO DNI N° 5.159.178. Quilmes, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ SOSA DANIEL, DNI N° 92.027.271. Quilmes, 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MENNA CAYETANO, DNI 5.341.058.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIETO AGRIPINA, DNI N° 92.129.452. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALO FIGUEROA MIRANDA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DE ROSE EUGENIO. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE ELBA ALICIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg.parr. C.C.yC.). Quilmes, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña SAGASTI FERNANDEZ VICTORIA, DNI 3.335.417.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ALICIA SUSANA MARSILI, con DNI F 6.531.315. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MUZIO CARLOS y GAMBETTA MARTHA SARA. Suipacha, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única, sito en Alvear Nro. 465 de esta Ciudad cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ JULIA ELENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTA DUSSAUGE, RICARDO ARTURO GARDINER y ARTURO GUILLERMO GARDINER. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Magdalena a cargo de la Doctora Marisol Rosana Guidobono, Secretaria Única; a cargo de la Doctora María Julia Echeverría del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle José María Miguens N° 1491 de la Localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "BARRAGAN, JUAN ALBERTO s/Sucesión Testamentaria" (Infotec 971) Expte. 9168-2023, que tramitan ante este Juzgado cita todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCC). Magdalena, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DAMIAN GOMEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR ANA MARIA. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE NORA BONOTTI. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN PEDICONI. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA INES CLEARY. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIA BON. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANA VANESA GONZALEZ. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES CARMEN PEREZ. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CORREA MARIA CIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA MARCELINA BECHERAN. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MACIEL JORGE SIMON. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a

herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CAMACHO COSSIO JOSE FELIX. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don TISEIRA MARCELO RODRIGO. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAPPARRONI LILIA ELSA, DNI 1.172.704. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo de la Dr. Mariano Gaston Sohaner, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustin Marano cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEMARCO MATIAS MIGUEL. La Matanza, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHAMNE MARIA LUISA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARÍA JIMENA PRINA. San Pedro, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ MIGUEL ANGEL y FIGUEROA ELVA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de abril de 2023. Eliana L. Peticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Comisionado Indart 2147/57 San Justo cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA ELI NUNEZ o SUSANA ELI NUNEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyCN.). La Matanza, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIEL MARIO JOSE ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO HERALDO ARRUTI, DNI M 543.690 y DELIA ARMANDA CIANTINI, DNI F 3.955.448. Monte Hermoso, 14 de febrero de 2023. Marcelo Gonzalez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTTO ANTONIO. La Plata, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ESQUILINO. San Nicolás, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARINA ROCCA. La Plata, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELBA LEONOR DIAZ. Adolfo Gonzales Chaves.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña LETICIA MABEL BONFIGLIO. San Pedro, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR RODOLFO CRISTALDO BRITZ y/o CESAR RODOLFO CRISTALDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña FISICARO CAROLINA NATALIN. San Nicolás, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IGLESIAS PILAR VENTURA. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILA JUANA DEFFERRARI. Arrecifes.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NOEMI MORALES.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de OMAR JOSE BARRETO. La Plata, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, 3° piso de la localidad de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO ZABALA, a los efectos de que se hagan valer sus derechos. San Isidro, 12 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GILLIG ALBINA y de Don VOLKER MANUEL RICARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTIAGO JAVIER DIAZ SETUVI, por el término de 30 días. San Isidro, 18 de abril de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MARIO CONTRERAS. En la ciudad de La Plata, 18 de abril de 2023. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO EMILIO CAMPILI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL LEIBOVICH y de SUSANA BEATRIZ MANZI. En la ciudad de La Plata, 18 de abril de 2023. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL TRANSITO AUBERT, DNI 2.804.585 y de JORGE FORTUNATO ALMANZA, DNI 5.847.656. La Plata, 17 de abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PACCHIONI. San Nicolás, 13 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAÚL BALLETO. La Plata, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEA PUREZA BERNARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DIEZ RICARDO JOAQUIN y de la Sra. CLARA RAMONA MOYANO. Morón, abril de 2023. Peralta Gabriela Lucia. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADO FRANCISCO. San Nicolás, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO SEBASTIÁN KRUIST, DNI 5.377.471. Benito Juárez, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña VELA LETICIA HAYDEE, DNI 4.086.819- Benito Juárez, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro en los autos caratulados "Silveyra Domingo Oscar s/Sucesión Ab-Intestato (Inforec 970)", Expte. N° 10744 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGO OSCAR SILVEYRA. Navarro, 11 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CANO, DNI M 5.286.708. Balcarce, 1° de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO AMAYA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CAJAL ELSA RAQUEL. Gral. San Martín, 18 de abril de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por JUAN EDUARDO LEIVA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten en autos "Leiva Juan Eduardo s/Sucesión Ab- Intestato", Exp: ZGR - 13430 - 2023, Gral. Arenales, 17

de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HUGO EZEQUIEL ESCRIBANO, DNI M 5.375.821.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LUENGO RICARDO SEBASTIAN s/Sucesion Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE VICENTE MAZZARO y EVA MARÍA ALFONSÍN. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Alfonsin, Eva Maria y Mazzaro, Jorge Vicente s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 44471 - 23. Chascomús, 17 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Doña EVELIA ROSA PAOLETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DIEZ RICARDO JOAQUIN y de la Sra. CLARA RAMONA MOYANO. Morón, abril de 2023. Peralta Gabriela Lucia. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ELENA AVANCINI y ADOLFO ROSENBLIT. La Plata, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BAEZ HMLITZE RINA MERCEDES, DNI 17196844.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS CLEMENTE AMAYA. General Pinto, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVALOS PAIVA LIDIO. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL STELLA. La Plata, abril de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA IRENE CARRARI. General Pinto, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial Junín a cargo de la Dr. Juan A. Bazzani, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, sito en Álvarez Rodríguez N°141 de Junín cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERNESTO RUBEN HERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ACUÑA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA LAURA SERANOVICH.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN ARTURO COCHI y/o AGUSTÍN ARTURO COCCHI. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. NELLY ESTHER SAN PEDRO. Mercedes (B), 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JOSE RAUL, MORENO ROSA ANGELICA, ALEJANDRO SARA LIA y ALEJANDRO SERGIO JAVIER. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOMBARDI ORLANDO LUIS. Mercedes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ROBERTO OSCAR LUIS. Chacabuco, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ MEDINA. Morón, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, declara la apertura del Sucesorio de LUIS MARIA TEMPERAN citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 734 CPC). Mercedes, 24 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial Junín a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina -Juez-, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTA ESTER PILQUIL y OTEGUI ALFREDO LUIS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 2340 C. C. y C.N.). Junín, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARTIN ARMANDO URTASUN y SANTA ROTELLI. En la Ciudad de Vedia. M. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BOSCH JULIAN JUAN. Mercedes, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR SARDI. Mercedes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Magdalena, del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "NICOLINO MARTA ISABEL s/Sucesión Ab-Intestato", (INFOREC 970). Magdalena, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZULEMA PEREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ABEL URQUIZO. Las Flores, 18 de abril de 2023. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN CUEVAS, DNI N° 1.181.938. En la ciudad de Azul.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACARDI EDGARDO ANDRES, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RATTO JORGE JUSTO, DNI 11.394.456. Departamento Judicial de Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA ORTMANN. Morón, 5 de abril de 2023. Graciela Laura Barbieri. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER GONIE y INES ELBA MAROHNICH. Tandil, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RUBEN ALCIDES GOROSITO, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Marcos Paz, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR ROJO y ELZA GALIANA. Morón, 30/3/2023. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HERMINIO GEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CARO JULIA AMALIA. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dto. Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS ALBERTO. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de

la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE D'ADAMO y/o VINCENZO D'ADAMO. Priscila Tramezzani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VENANCIO TELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL DAVID NISSIN; ISRAEL MARIA EUGENIA SUSANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO RICARDO CEBILE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA HUALDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EXMILDA DEL VALLE CARRIZO. Conste. Campana, 18 de abril de 2023. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JORGE SILVERIO FERNANDEZ y URSULA SOLER. San Martín, 17 de abril de 2023. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DAVID PURON, LE N° 5.422.362. Guaminí, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, sito en 9 de Julio N° 54, de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS REIGEL, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten de acuerdo a lo ordenado en los autos: "Reigel, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 99986/2023. Trenque Lauquen, 10 abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSSETTI ELSA MABEL. Tres Lomas, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CORONEL DELIA RAQUEL. Pehuajó, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO RICARDO RODRIGUEZ y de NANCY GRACIELA RODRIGUEZ FUENTES. Pehuajó, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA ELIDA MORAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO BINASCO. Tandil, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FORTUNATO SOÑEZ y de DIONISIA ELVIRA ANDREA HERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA EDITH MONTELLS. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELISTA NOEL VILLALBA. Tandil, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR FELIPE VEGA, DNI M 1.229.741, en autos caratulados "Vega Hector Felipe s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 61771. Dolores, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GULONE LILIANA AQUILINA. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Depto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA CRISTINA LOJKO. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL MARÍA RIOS. San Justo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASIMIRI HAYDEE LEONOR. San Justo, abril de 2023.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

| | |
|----------------------|---|
| “Pregón” | Necochea 545 – Azul. |
| “El Tiempo S.A.” | Burgos y Belgrano - Azul. |
| “La Mañana” | Avda. Venezuela 159 – Bolívar. |
| “El Popular” | Vicente López 2626 – Olavarría. |
| “Nueva Era” | Gral. Rodríguez 445 – Tandil. |
| “Eco de Tandil” | H. Yrigoyen 560 – Tandil. |
| “El Diario de Rauch” | Avda. Perón 171 – Rauch. |
| “El Municipio” | Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Acción Regional” | Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores. |
| “El Fénix” | Libertad 50 - Benito Juárez |
| “Contexto” | de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores. |

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| “La Nueva Provincia” | Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca. |
| “La Voz del Pueblo” | Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. |
| “El Diario de Pringles” | Dorrego N° 846, Coronel Pringles. |

Para el Departamento Judicial de Dolores

| | |
|----------------------------|--|
| “La Verdad” | San Martín 1345 – Ayacucho. |
| “El Argentino” | Colón 146 – Chascomús. |
| “El Cronista” | Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. |
| “El Fuerte” | Belgrano 174 – Chascomús. |
| “El Tribuno” | Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. |
| “El Compromiso” | Moreno 101 – Dolores. |
| “El Mensajero de La Costa” | Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga. |
| “Tribuna” | Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. |
| “Opinión de la Costa” | San Juan 2121 – San Bernardo. |
| “Pionero” | Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. |
| “Dolores Diario” | Calle Olavarría N° 1070 – Dolores. |

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

| | |
|-----------------------------|---|
| “El Boulevard” | Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín |
| “El Municipio” | Colón 4093 – Villa Ballester. |
| “El Mercurio” | Calle 46 n° 4284 – San Martín. |
| “Jus de San Martín” | Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín. |
| “Noticias de Ciudadela” | Bonifacini 4696 – Caseros. |
| “Novedades” | Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. |
| “La Nueva Página Social” | Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel. |
| “Fórum” | Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín. |
| “La Reconquista” | 81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín. |
| “Tres de Febrero” | Sabattini 4693 – Caseros. |
| “El Matutino Bonaerense” | José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. |
| “José Ingenieros” | Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. |
| “El Comercio” | Lincoln 585 - Gral San Martín. |
| “La voz de Gral. Sarmiento” | Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. |

| | |
|------------------------|---|
| “Vínculos” | Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Jus 32” | Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103. |
| “Noroeste” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “Arroba San Martín” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “La Voz de San Martín” | Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín |

Para el Departamento Judicial de Junín

| | |
|---------------------------|--|
| “De Hoy” | Moreno 171 – Chacabuco. |
| “Democracia” | Rivadavia n° 436 – Junín. |
| “La Verdad” | Roque Sáenz Peña 167 – Junín. |
| “El Nuevo Diario Rojense” | Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas. |
| “La Posta del Noroeste” | Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln |
| “La Gaceta” | Tucumán N° 459, General Arenales. |

Para el Departamento Judicial de La Matanza

| | |
|------------------------------|--|
| “El Mirador” | Famaillá 895 – Lomas del Mirador. |
| “Voces” | Entre Ríos 2861 - San Justo. |
| “N.C.O.” | Ocampo n° 3228 – San Justo. |
| “Nueva Idea” | Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. |
| “El Informativo” | Entre Ríos n° 2909, San Justo. |
| “El Municipio de La Matanza” | Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. |
| “Sucesos del Gran Bs.As.” | Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina. |
| “Alegato” | Florencio Varela 1998 – San Justo. |
| “La Acción de La Matanza” | Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo. |
| “El Amanecer” | Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente |

Para el Departamento Judicial de La Plata

| | |
|-------------|--------------------------------------|
| “El Pregón” | Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119 |
| “Hoy” | Calle 32 n° 426 - La Plata. |
| “El Día” | Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata. |
| “El Plata” | Calle 46 n° 424 – La Plata. |

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

| | |
|----------------------------|--|
| “El Tiempo de Alte. Brown” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown. |
| “La Verdad” | B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. |
| “La Calle” | Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda. |
| “La Ciudad” | Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown. |
| “La Ciudad” | Lamadrid 125 – Avellaneda. |
| “La Verdad” | E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande. |
| “Lanús al día” | Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. |
| “La Verdad” | Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste). |
| “Pregón” | Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente |
| “Vida de Lanús” | Anatole France N° 2143 – Lanús Este. |
| “El Bosque” | Vieytes 1469 de Banfi eld. |
| “La Unión” | Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora. |
| “La Verdad” | Vieytes 1469 – Banfi eld. |
| “Popular” | Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí. |
| “El Sureño” | Estrada 1969 – Sarandí. |

| | |
|-----------------|---|
| “Tribuna” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown. |
| “Primera Plana” | Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente. |
| “La Tercera” | Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley. |

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| “La Capital” | Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. |
| “El Diario” | Calle 17 n° 792 – Balcarce. |
| “El Atlántico” | Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata. |
| “La Vanguardia” | Calle 16 N° 662, de Balcarce. |

Para el Departamento Judicial de Mercedes

| | |
|-----------------------------------|--|
| “El Censor” | General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado. |
| “La Razón” | Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. |
| “La Campaña” | Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. |
| “Tribuna del Pueblo” | Donatti 1191 – Luján. |
| “El Oeste” | Calle 28 n° 797 – Mercedes. |
| “La Acción” | Saavedra 33 – Moreno. |
| “La Opinión de Moreno” | Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires |
| “La Mañana” | Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo. |
| “El Fallo” | calle 27 N° 625 - Mercedes |
| “La Voz, Juntos Hacemos Historia” | Belgrano 1650 – Bragado. |
| “Actualidad de Mercedes” | Calle 29 N° 3566- Mercedes |
| “El 9 de Julio” | Calle Vedia n° 198- 9 de Julio. |
| “Tiempo, Noticias e Imágenes” | Libertad 759 de 9 de Julio. |

Para el Departamento Judicial de Morón

| | |
|--|--|
| “El Día de Merlo” | San Antonio 1108 – Merlo. |
| “Los Principios” | Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo. |
| “El Ciudadano de Merlo” | Chacabuco 543 – Merlo. |
| “Diréctum” | Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón. |
| “Anticipos” | Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón. |
| “La Acción” | Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. |
| “La Tribuna de Morón” | Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón. |
| “La Voz de Morón” | Calle Colón n° 224 – Morón. |
| “Edición Oeste” | Colón 224 – Morón. |
| “Sucesos de Ituzaingó” | Olavarría 970 – Ituzaingó. |
| “El Alba” | Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham. |
| “El Vocero de Merlo” | Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo. |
| “El Cóndor” | Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078). |
| “La Ciudad” | Sarmiento 1306 – Morón. |
| “El Sol de Ituzaingó” | Alte. Brown 1078, 2° B – Morón. |
| “Panorama Regional” | Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. |
| “La Voz del Conurbano” | Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó. |
| “El Progreso” | Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón |
| “Epígrafe Norte” | Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham. |
| “Ipsa Jure” | Colón N° 224, Morón. |
| “Jus Morón” | Colón N° 224, Morón. |
| “Hurlingham Hoy” | Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham |
| “La Opinión” | Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón |
| “Caminando con la acción de Ituzaingó” | Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón |
| “El Sol de Haedo” | Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón |

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Heraldo”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”
“La Opinión”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

| | |
|------------------------|---|
| “El Debate” | Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate. |
| “El Diario de Escobar” | Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar |
| “El Sauce” | Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103. |
| “La Demanda” | Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103 |
| “La Voz” | Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate. |

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra.

de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| Claudia M. Aguirre | Ana P. Guzmán |
| Verónica Burgos | Rosana Inamoratto |
| Romina Cerda | Claudia Juárez Verón |
| Fernando H. Cuello | Lucas O. Lapolla |
| Mailen Desio | Eliana Pino |
| Romina Duhart | Sandra Postiguillo |
| Carolina Zibecchi Durañona | Andrea Re Romero |
| Lautaro Fernandez | Romina Rivera |
| Micael D. Gallotta | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García | Melisa Spina |
| Julia García | Natalia Trillini |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

| | |
|---------------------|--------------------------|
| Noelia S. Abelando | Cecilia Medina |
| Adriana Díaz | Graciela Navarro Trelles |
| Cintia Fantaguzzi | M. Nuria Pérez |
| Agustina Garra | Silvia Robilotta |
| Naila Jaschek | M. Paula Romero |
| Agustina La Ferrara | Maria Yolanda Vilchez |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

| | |
|--------------------|------------------|
| Andrés Cimadamore | Facundo Medero |
| Ezequiel Cionna | Bautista Pascual |
| Francisco Espósito | |

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica